

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRES MINUTOS, DEL DIA **VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARIA DOLORES LEAL

CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

AL TERMINO DEL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA EXPRESÒ: “ESTÁN PRESENTES 42 LEGISLADORES, SEÑOR PRESIDENTE.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA ULTIMA JUNTA PREPARATORIA Y DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA

- 6.- INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS.
- 7.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETOS.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

ENSEGUIDA SE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA DE LA TERCERA Y ULTIMA JUNTA PREPARATORIA DE LOS PRESUNTOS DIPUTADOS A LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

**PRESIDENCIA DEL C.
BENITO CABALLERO GARZA.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2006, EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, Y CON LA ASISTENCIA DE 42-CUARENTA Y DOS PRESUNTOS DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD; ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA PREPARATORIA, SIENDO APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS CON LA OBSERVACIÓN SEÑALADA POR EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES

EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 30, 31 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL. EL PRESIDENTE EN PRIMER TÉRMINO Y LOS CUARENTA Y UN DIPUTADOS ELECTOS RINDIERON SU PROTESTA DE LEY, PARA INTEGRAR LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, SE LLEVÓ A CABO LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ A PARTIR DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006.- INTERVINO EL C. DIP. NOE TORRES MATA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 35, 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, PROPUSO LA SIGUIENTE PLANILLA: PRESIDENTE DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN; PRIMER VICEPRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES; SEGUNDO VICEPRESIDENTE DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA; PRIMERA SECRETARIA: DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS Y SEGUNDO SECRETARIO DIP. JAVIER PONCE FLORES. ENSEGUIDA SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CEDULA.-**RESULTANDO ELECTA POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES, LA PLANILLA PROPUESTA.- ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA ÚLTIMA JUNTA PREPARATORIA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.- CONVOCANDO PARA EL DIA MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006 A LAS ONCE HORAS, PARA LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; ASIMISMO EL PRESIDENTE SOLICITO A LOS DIPUTADOS CONCURRIR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN A LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE ESTA ACTA.- DAMOS FE (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “AL PARECER OÍ QUE DIJO QUE ERAN 42 DIPUTADOS....

C. SECRETARIA: “Y EL PRESIDENTE, VIENE EL SEÑOR PRESIDENTE Y 41 DIPUTADOS, SUMAN LOS 42”.

C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA: “PERFECTO, GRACIAS”.

NO HABIENDO NINGUNA OTRA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.*

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

ACTA NUM. I DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006. CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS, CON SIETE MINUTOS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 2006, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y DOS LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN SOLEMNE.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL PRESIDENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PODER LEGISLATIVO DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS, PARA QUE RECIBAN AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS ESPECIALES.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, SE RINDIÓ HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.

ENSEGUIDA, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA LXXI LEGISLATURA Y DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7º. DE LA LEY QUE RIGE ESTE PODER LEGISLATIVO INTERVINIERON LOS DIPUTADOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO: DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ DEL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**; MARIA DOLORES LEAL CANTÚ DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA DEL **PARTIDO DEL TRABAJO**; Y DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**; DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

ACTO SEGUIDO, HIZO USO DE LA PALABRA EL C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

ENSEGUIDA, SE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS, PARA ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL E INVITADOS ESPECIALES A LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. ES SOLAMENTE UNA OBSERVACIÓN, EN CUANTO AL ESTILO DE LA REDACCIÓN, CUANDO SE REFIEREN A LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPARON POR CADA PARTIDO POLÍTICO, SE MENCIONA “ORGANIZADOS EN ESTE CONGRESO”, CUANDO YO CREO QUE LO

CORRECTO ES “REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO”, NO ORGANIZADOS, Y AL MENOS ASÍ ESCUCHÈ YO QUE DICE “ORGANIZADOS” EN ESTE CONGRESO”. LA SOLICITUD SERÍA ANOTAR: “REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO”.

C. PRESIDENTE: “SE HACE LA OBSERVACIÓN Y SE PIDE QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN”.

NO HABIENDO MÁS OBSERVACIONES AL ACTA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. ROGELIO CERDA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN INICIATIVA DE LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 22 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA PARA EL MOMENTO EN QUE ESTÉN DEBIDAMENTE INTEGRADAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

2. INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE GENERAL ZARAGOZA, GALEANA, CORRESPONDIENTES AL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2006.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA PARA EL MOMENTO EN QUE ESTÉN DEBIDAMENTE INTEGRADAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

3. OFICIO NUMERO 1699 SIGNADO POR EL C. IGNACIO DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE, ACORDÓ DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 54,935.08 M2 PARA LA CREACIÓN DE UNA ZONA HABITACIONAL QUE SE DENOMINARÁ COLONIA AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESO: “AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS

ARTÍCULOS 40 42, 43 Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EN ESTA SESIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA DEBEMOS INTEGRAR LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR LO QUE SI HAY ALGÚN CIUDADANO DIPUTADO QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA, SÍRVASE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES** DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESO: “MUY BUENOS DÍAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, A CONTINUACIÓN ME PERMITO DAR LECTURA A OFICIO ENVIADO POR EL DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN. ““DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ESTE MEDIO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR ME PERMITO HACER LLEGAR EN DOCUMENTO ADJUNTO EL ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXI LEGISLATURA CON LA EXPRESIÓN DE LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DEL C. DIPUTADO COORDINADOR. ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, LOS SUSCRITOS CIUDADANOS DIPUTADOS PERTENECIENTES A LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LO PRESCRITO EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACORDAMOS Y HACEMOS CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. POR OTRA PARTE, SE TOMÓ EL ACUERDO DE DESIGNAR COMO COORDINADOR DE ESTE GRUPO LEGISLATIVO AL C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN. CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE REUNIÓN ACORDANDO FINALMENTE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL C. DIP. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN SU OPORTUNIDAD SE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE CON EL ORDENAMIENTO ARRIBA CITADO. A CONTINUACIÓN VOY A DAR LECTURA DE LOS DIPUTADOS QUE CONFORMAN ESTE GRUPO LEGISLATIVO:

- DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA
- DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.
- DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR
- DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ
- DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN
- DIP. FERNANDO KURI GUIRADO
- DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
- DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA
- DIP. JAVIER PONCE FLORES
- DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES
- DIP. LAURA PAULA SÁNCHEZ
- DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN
- DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ
- DIP. NOÉ TORRES MATA
- DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES
- DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN
- DIP. OSCAR CANO GARZA
- DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDÉS
- DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA
- DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA
- DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO
- DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DICIENDO: “ASÍ MISMO CIUDADANO PRESIDENTE LE REMITO A USTED OFICIO DE ACEPTACIÓN AL CARGO DE COORDINADOR DEL DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN”.

C. PRESIDENTE: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, CUBIERTOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 43 Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, **ESTA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SIENDO SU COORDINADOR EL C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN,** POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y REMITIRLO AL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO”.

C. SECRETARIA: “ASÍ SE HARÁ”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES** DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESO: “MUY BUENOS DÍAS. CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE. VOY A DAR LECTURA AL ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ““DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN. LOS ABAJO FIRMANTES DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXI LEGISLATURA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL DÍA DE HOY 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, SIENDO LAS 9:00 HORAS NOS REUNIMOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL 5° PISO DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO CON LA FINALIDAD DE HACER CONSTAR NUESTRA VOLUNTAD DE CONSTITUIRNOS COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ASÍ MISMO MANIFESTAR LA INTENCIÓN DE SER INTEGRANTES DEL MISMO LOS SIGUIENTES:

- DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES
- DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES
- DIP. BENITO CABALLERO GARZA
- DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL
- DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ
- DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE
- DIP. MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ
- DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR
- DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS
- DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA
- DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA
- DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO
- DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ
- DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ
- DIP. MA. GUADALUPE GUIDI KAWAS

Y EXPRESAMOS QUE ES NUESTRO DECISIÓN DESIGNAR COMO COORDINADOR DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO AL COMPAÑERO ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, QUIEN HA ACEPTADO DICHA ENCOMIENDA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 41, 42, 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. ATENTAMENTE.- (RUBRICAS) DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, DIP. BENITO CABALLERO GARZA, DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, DIP. MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ, DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CABRERA, DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO, DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ, DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ Y DIP. MA. GUADALUPE GUIDI KAWAS. POR LO CORRESPONDIENTE SOLICITAMOS LA DEBIDA APROBACIÓN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO INTERNO. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, CUBIERTOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 43 Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO

44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, **ESTA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SIENDO SU COORDINADOR EL C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y REMITIRLO AL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO”.

C. SECRETARIA: “ASÍ SE HARÁ SEÑOR PRESIDENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO** DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN EXPRESO: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, INFORMO A TODOS USTEDES QUE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTAMOS ANTE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006 LOS DOCUMENTOS A LOS QUE DARÉ LECTURA A CONTINUACIÓN. ““DIP. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA LXXI LEGISLATURA. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- C. PRESIDENTE: EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, SOLICITAMOS A USTED HACER LA DECLARATORIA DE QUE LEGALMENTE QUEDA CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY, ADJUNTAMOS LA PRESENTE SOLICITUD, EL ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DOCUMENTOS QUE CONTIENE LOS NOMBRES Y FIRMAS DE SUS INTEGRANTES, INCLUIDO EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNÓ AL DIPUTADO COORDINADOR. A CONTINUACIÓN DARÈ LECTURA AL ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. “SIENDO LA 11:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006, REUNIDOS EN LAS OFICINAS ANEXAS DEL EDIFICIO SEDE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DE NUEVO LEÓN, LOS SUSCRITOS DIPUTADOS DE LA COLACIÓN POR EL BIEN DE TODOS, ZEFERINO JUÁREZ MATA Y GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO PROCEDIMOS A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CONSTITUTIVA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 40, 41, 42 Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 45, 46, 47, 48 Y 49 DE LA MISMA LEY MEDIANTE LA CUAL DECIDIMOS LIBRE Y DEMOCRÁTICAMENTE CONSTITUIR E INTEGRAR LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ “GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO”, SIENDO INTEGRADO POR EL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA Y POR EL DE LA VOZ, DIPUTADO

GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO. UNA VEZ ACORDADO LO ANTERIOR, PROCEDIMOS A DESIGNAR EN FORMA DEMOCRÁTICA AL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, RESULTANDO POR CONSENSO UNÁNIME NOMBRANDO PARA TAL CARGO AL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA, QUIEN TRAS MANIFESTAR QUE ACEPTA SER COORDINADOR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Y AL NO EXISTIR NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y RESOLVER SE NOTIFICA LA PRESENTA ACTA A LA DIRECTIVA DEL CONGRESO PARA QUE COBRE LA VALIDEZ DE LEY. FIRMAN EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA Y EL DE LA VOZ DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO””. ES CUANTO”

C. PRESIDENTE: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, CUBIERTOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 43 Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, **ESTA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIENDO SU COORDINADOR EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA,** POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y REMITIRLO AL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ** DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN EXPRESÒ: “BUENOS DÍAS. ““DIP. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, LXXI LEGISLATURA. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- C. PRESIDENTE: CON LA FINALIDAD DE QUE SE ME TENGA DANDO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE EN EL SENTIDO DE QUE HA QUEDADO LEGAL Y DEBIDAMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ORDENAMIENTO PREVIAMENTE CITADO. SE ANEXA LA PRESENTE SOLICITUD AL ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL CUAL SE CONTIENE EL NOMBRE Y LA FIRMA DE SU INTEGRANTE Y COORDINADOR DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ. DAMOS LUGAR A LA LECTURA DEL ACTA CONSTITUTIVA. “ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, ESTABLECIDOS EN LAS OFICINAS CORRESPONDIENTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA, ANEXAS AL EDIFICIO SEDE DEL RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDIÓ A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON OBJETIVO DE FORMALIZAR LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PROCEDIÉNDOSE Y ACORDÁNDOSE EN ESTE ACTO DESIGNAR COMO COORDINADOR DEL MISMO AL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, QUIEN ESTANDO PRESENTE ACEPTA LA REPRESENTACIÓN CONFERIDA. LO ANTERIOR TENIENDO COMO FUNDAMENTO LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 40, 41, 42 , 43 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOLICITANDO DE IGUAL MANERA SE PROCEDA A NOTIFICAR EL ACTA DE REFERENCIA A LA DIRECTIVA DEL CONGRESO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. GRACIAS”.

“COMPAÑEROS DIPUTADOS, CUBIERTOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 43 Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, **ESTA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SIENDO SU COORDINADOR EL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ,** POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y REMITIRLO

AL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ** DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUIEN EXPRESÒ: “MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES. CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO. ““C. DIP. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. “ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. LOS PRESENTES DIPUTADOS DE LA LXXI LEGISLATURA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA NOS REUNIMOS CON LA FECHA ARRIBA INDICADA EN EL 9º PISO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE HACER CONSTAR NUESTRA VOLUNTAD DE CONSTITUIRNOS COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y MANIFESTAR LA INTENCIÓN DE SER INTEGRANTES DEL MISMO DEL MISMO LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y UNA SERVIDORA, MA. DOLORES LEAL CANTÚ. ASÍ MISMO, QUIERO EXPRESAR NUESTRA DECISIÓN, COMO COORDINADORA DE ESTE GRUPO A LA COMPAÑERA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, QUIEN HA ACEPTADO ESTA ENCOMIENDA, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO ARTÍCULOS 40, 41, 42, 43 Y 44 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER

LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LOS FINES LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR. ATENTAMENTE.- MA. DOLORES LEAL CANTÚ Y BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME. QUE TENGAN BUENOS DÍAS, QUE DIOS LOS BENDIGA”.

C. PRESIDENTE: ““COMPAÑEROS DIPUTADOS, CUBIERTOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 43 Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, **ESTA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SIENDO LA COORDINADORA DE DICHA FRACCIÓN LA C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y REMITIRLO AL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEBAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. RECORDÁNDOLES QUE

DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERIOR EL C. DIPUTADO QUE INICIE UN TEMA TIENE HASTA DIEZ MINUTOS PARA SU EXPOSICIÓN Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HABLAR SOBRE EL MISMO TEMA TIENEN HASTA CINCO MINUTOS.

SOLICITÒ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS **JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O, FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, NOÉ TORRES MATA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, SERGIO CEDILLO OJEDA Y JAVIER PONCE FLORES, EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS POR LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA A **PROPONER INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN VIGOR POR EL EJERCICIO FISCAL 2006**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. UNA INQUIETUD QUE LOS CIUDADANOS HAN EXPRESADO CONSTANTEMENTE, ES LA QUE SE REFIERE A LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARTICULARMENTE LAS DE LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO. AL RESPECTO, LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NOS MANIFESTAMOS EN CONCORDANCIA CON EL INTERÉS CIUDADANO DE QUE NUESTRA PERCEPCIÓN SEA PERFECTAMENTE ESTABLECIDA. DE TAL MANERA, SURGE EL ANTECEDENTE DEL SOMETIMIENTO A ESTUDIO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS C. C. DIPUTADOS A UN CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO, EL CUAL RECOMENDÓ UNA REDUCCIÓN EN LA **DIETA** DE LOS DIPUTADOS DE MANERA PAULATINA, LO ANTERIOR GENERÒ QUE EN LA LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2006 EN SU FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, SE ESTABLECIERA UN RANGO DE INGRESOS PARA LOS DIPUTADOS DE UN MÍNIMO DE 76,460 Y UN MÁXIMO DE 85,720. POSTERIORMENTE A TRAVÉS DE ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO RATIFICADOS

POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE FIJÒ EL MONTO A PERCIBIR POR LO C. DIPUTADOS AL INICIO DE LA LXXI LEGISLATURA, CONSISTENTE EN UN MONTO DE \$76,460, CORRESPONDIENDO AL MÍNIMO ESTABLECIDO EN LA CITADA LEY DE EGRESOS. SI BIEN ES CIERTO, LA VOLUNTAD DE LAS PARTES EXPRESADA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO DEBE ATENDER A LA MÁXIMA *PACTA SUNT SERVANDA* (LO PACTADO DEBE GUARDARSE), LA REALIDAD ES, QUE EL DENOMINADO “ACUERDO ADMINISTRATIVO” NO SE TRADUCE EN UNA GARANTÍA PARA EL CIUDADANO, DE QUE QUIENES POR ÈSTE SE COMPROMETIERON, EN TODO MOMENTO PASARÁN POR LO PACTADO; PUDIENDO DICHO ACUERDO, MODIFICARSE SIN MAYOR TRÁMITE QUE LA APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y LA SUBSIGUIENTE ANUENCIA DEL PLENO, AMÉN DE QUE, COMO LO SEÑALAMOS PREVIAMENTE, LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, EN LA FRACCIÓN III DEL SEGUNDO TRANSITORIO, ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE SUPERAR LA DIETA ACTUAL, INCREMENTÁNDOLA HASTA UN TOTAL DE \$85,720, EL CUAL REPRESENTA EL RANGO MÁXIMO ESTABLECIDO, DANDO AL TRASTE CON EL PROPÓSITO INICIAL DE LA REVISIÓN SALARIAL AL PODER LEGISLATIVO. EL CIUDADANO MERECE LA CERTEZA QUE SOLO LA NORMA JURÍDICA PROPORCIONA, PUES COMO YA SEÑALAMOS, EL CIUDADANO QUE NOS OTORGÓ LA CONFIANZA DEL CARGO, PUEDE SUPONER QUE LA INTENCIÓN DE ESTABLECER ENTRE UN

MÁXIMO Y UN MÍNIMO LA PERCEPCIÓN DE LOS LEGISLADORES, ES LA DE INCREMENTARLA EN CUALQUIER OPORTUNIDAD Y CON LA MÍNIMA EXCUSA. EN TAL SENTIDO, LA PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES LIMITAR LA CANTIDAD BRUTA QUE UN DIPUTADO PUEDE RECIBIR EN CONTRAPRESTACIÓN A LA LABOR DESEMPEÑADA, RESTRINGIENDO AL MONTO MÍNIMO PRECEPTUADO EN EL SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY EN COMENTO. CON ESTA ACCIÓN CONCLUIMOS EL PROCESO DE REDUCCIONES SALARIALES QUE PERMITIERON QUE LAS PERCEPCIONES DE LOS DIPUTADOS PASARAN DE UN SUELDO BRUTO DE \$118,130.00 A PRINCIPIOS DEL AÑO 2005 A UNO DE \$76,460.00, GENERANDO UNA REDUCCIÓN DE \$41,670.00. DICHA REDUCCIÓN REPRESENTA UN 54.5 % DEL INGRESO A DEVENGAR A PARTIR DE LA PRESENTE LEGISLATURA. CON ESTA DECISIÓN DE PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, QUERREMOS DARLE UNA COMPLETA CERTEZA AL TEMA DE LAS PERCEPCIONES DE LOS LEGISLADORES, CON EL PROPÓSITO DE QUE LA ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD SE CENTRE SOBRE LAS ACTIVIDADES Y ESFUERZOS QUE VAMOS A REALIZAR PARA CONSTRUIR UN TRABAJO LEGISLATIVO DE LA MANO DEL CIUDADANO. LO ANTERIOR TRAE COMO CONSECUENCIA INELUCTABLE, LA MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL MISMO ARTÍCULO, PUES DEJANDO ESTABLECIDA UNA CANTIDAD INAMOVIBLE COMO DIETA DEL LEGISLADOR, DICHO MONTO SERÍA DEFINITIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL DISPOSITIVO, POR LO QUE NO HABRÍA LUGAR A MODIFICACIÓN

ALGUNA POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MAYORMENTE EN RAZÓN DE QUE LA REDUCCIÓN DE LA DIETA ESTÁ BASADA EN LA CONCLUSIÓN DE UN ESTUDIO QUE TIENE EL SOLO CARÁCTER DE **RECOMENDACIÓN**, LO QUE LE HACE CARECER DE LA OBLIGATORIEDAD PROPIA DE LA NORMA JURÍDICA. LA INTENCIÓN EXPRESADA EN LOS PÁRRAFOS **IN SUPRA**, ATIENDE DIRECTAMENTE A UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE AGENDA BÁSICA LEGISLATIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, NOS PERMITIMOS SOMETER A LA ATENTA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO:** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: **“ARTÍCULO SEGUNDO.-..... III.-** PARA LOS DIPUTADOS EL MONTO DE LA PERCEPCIÓN SERÁ DE \$76,440.00. EN LOS SUPUESTOS ANTERIORES, Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE LAS REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, EL MONTO EXACTO DE LAS PERCEPCIONES Y SUS AUMENTOS SALARIALES SERÁN ACORDADOS POR EL GOBERNADOR EN EL CASO DEL PODER EJECUTIVO, POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, TRATÁNDOSE

DEL PODER JUDICIAL. LA CANTIDAD QUE EN SU CASO SE ASIGNE COMO AUMENTO SALARIAL O RETRIBUCIÓN NO DEBERÁ EXCEDER, EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS, DEL TOTAL DE LAS PERCEPCIONES EN EFECTIVO QUE EN EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR HAYAN SIDO PAGADAS A CADA FUNCIONARIO O SU EQUIVALENTE. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS AUMENTOS EN LOS SALARIOS Y PERCEPCIONES ANTES MENCIONADOS, EL ÓRGANO CORRESPONDIENTE DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL PODRÁ ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA O EVALUACIÓN QUE AL EFECTO ESTIME PERTINENTE”.

TRANSITORIO. ÚNICO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN A 25 SEPTIEMBRE DE 2006. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. FIRMAN LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EL C. DIP. ARNULFO MARTÍNEZ VALDEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “NADA MAS AGREGANDO COMO PUNTO FUERA DE LA INICIATIVA, ESPERAR QUE EN EL PRÓXIMO SOMETIMIENTO AL CONGRESO DE PARTE DE LOS OTROS PODERES, O SEA, EL MARGEN ENTRE EL MÍNIMO Y EL MÁXIMO SE VEA MÁS REDUCIDO. ES TODO”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA LO RESERVA COMO PENDIENTE HASTA EN TANTO EL PLENO DE ESTE CONGRESO APRUEBE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO PARA DARLE TRÁMITE CORRESPONDIENTE. QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN NADA MAS, EN ESTE CASO QUE ES UN PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY O DECRETO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO NO HAY MANERA DE HACER RÉPLICA HASTA ASUNTOS GENERALES. HAGO ESA OBSERVACIÓN....

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, EXPRESÓ: “ES UN POSICIONAMIENTO”.

C. PRESIDENTE: “EN ASUNTOS GENERALES SE HARÁ EL POSICIONAMIENTO Y SE ESTARÁ TURNANDO A LA COMISIÓN CUANDO ESTÉN CONFORMADAS”.

NO HABIENDO OTRO DIPUTADO QUE PRESENTE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA LO MANIFIESTE DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, INFORMANDO A LOS DIPUTADOS QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERNO DEL

CONGRESO EL DIPUTADO QUE INICIE CON UN TEMA TIENE HASTA DIEZ MINUTOS PARA SU EXPOSICIÓN Y LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HABLAR SOBRE EL MISMO TEMA TIENEN HASTA CINCO MINUTOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON LA VENIA DE LA DIRECTIVA, DEL SEÑOR PRESIDENTE. ESTIMADOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE VERDAD QUE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MI PARTIDO NOS SENTIMOS MUY CONGRATULADOS EN EL TEMA QUE TOCÓ HACE UN MOMENTO EL COMPAÑERO DIPUTADO REFERENTE A LA REDUCCIÓN DE SALARIOS. AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO SE TRABAJÓ FUERTEMENTE EN UNA REDUCCIÓN DE SALARIOS EN EL PODER EJECUTIVO, ESPECÍFICAMENTE. CON GRAN AGRADO NUESTROS COMPAÑEROS DE FRACCIÓN DE LA LEGISLATURA DE LA NUMERO LXX, PROPUSIERON QUE HUBIERA UNA REDUCCIÓN DE SALARIOS EN ESE SENTIDO, FUE CUANDO SE HIZO EL AJUSTE PERTINENTE. VENIMOS A DARLE SEGUIMIENTO AHORA EN LA LEY Y ES MUY BUENO, NOSOTROS NOS CONGRATULAMOS Y CREO QUE EL RESTO DE LOS COMPAÑEROS DE LAS DEMÁS FRACCIONES OJALÁ SE SUMEN A ESTA MISMA PROPUESTA. POR BENEFICIO DE NUESTROS CIUDADANOS, HAY QUE DARLE TRANSPARENCIA Y DARLE CERTIDUMBRE EN ESE SENTIDO. DAMOS SEGUIMIENTO Y DAMOS EL APOYO PERTINENTE POR SUPUESTO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO RANULFO

HACE UN MOMENTO Y QUE ES FIRMADO POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL. OJALÁ Y SE PUEDAN DAR ESTE TIPO DE RECONOCIMIENTOS A ACCIONES TOMADAS CON ACIERTO DE LA LEGISLATURA ANTERIOR, SIN IMPORTAR LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA QUE LO HAYA HECHO, AUNQUE EN ESTE CASO HAYA SIDO EL PRI, QUE BUENO QUE ES PENSANDO EN NUEVO LEÓN; QUE BUENO QUE TOMAMOS EJEMPLO DE LO QUE HIZO EL EJECUTIVO AL INICIAR SU ADMINISTRACIÓN, QUE LO TOMÓ DESPUÉS EL PODER LEGISLATIVO A TRAVÉS DE NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA Y QUE EN ESTE MOMENTO PUEDA DARSE UN VALOR AGREGADO A TRAVÉS DE LA INICIATIVA QUE ACABA DE PRESENTAR NUESTRO COMPAÑERO RANULFO. ESO NOS CONGRATULA Y POR SUPUESTO QUE APOYAREMOS EN TODO LO QUE PODAMOS FORTALECER Y ENRIQUECER LA PROPUESTA PRESENTADA A SOLICITUD DE RANULFO EN NOMBRE DE TODA LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL. LE AGRADEZCO, ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA SEÑALAR, COMO LO DIJE AL CERRAR MI INTERVENCIÓN, QUE SE SIGA EL EJEMPLO QUE HEMOS TOMADO NOSOTROS DE IRNOS AL MÍNIMO DE LAS PERCEPCIONES PORQUE EN EL CASO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIOS EL RANGO ESTÁ EN 307 MIL Y 188 MIL LO QUE REPRESENTA UNA DIFERENCIA DE 74%. EN EL CASO DE LOS MAGISTRADOS DEL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CONSEJEROS DE LA JUDICATURA Y SUBSECRETARIOS ESTÁ EN 41.76% LA DIFERENCIA ENTRE EL MÍNIMO Y EL MÁXIMO, ESTANDO 87 MIL Y 124 MIL LA DIFERENCIA. ES QUE MAS O MENOS ME LO SABÍA. ENTONCES, EN ESE SENTIDO OJALÁ Y TOMEN EL EJEMPLO QUE ESTAMOS DANDO DE ESTAR TOMANDO ESTA INICIATIVA DE IRNOS AL MÍNIMO, LO ESTAMOS RATIFICANDO PORQUE CREEMOS QUE HAY OTRAS COSAS MAS PRIORITARIAS QUE ESTAR DISCUTIENDO LO RELATIVO A LOS SALARIOS, PERO QUE ESTO TAMBIÉN SEA TOMADO POR LOS OTROS PODERES PUESTO QUE ES MUY DIVERSO, MUY AMPLIO EL MARGEN ENTRE EL MÍNIMO Y EL MÁXIMO, LO CUAL DEJA MUCHO LUGAR A PODER ESTABLECERSE EN EL MÁXIMO. ENTONCES REALMENTE NO HAY UNA CONGRUENCIA EN LOS SALARIOS. ES TODO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ME DA MUCHO GUSTO, MAS VALE TARDE QUE NUNCA. DESPUÉS DE QUE EN EL SEXENIO ANTERIOR LOS SUELDOS Y LOS BONOS FUERAN ALTOS, DESPUÉS DE QUE HACE DOS LEGISLATURAS LOS DIPUTADOS TUVIERAN SALARIOS EXCESIVOS. ME DA MUCHO GUSTO Y REITERO, MAS VALE TARDE QUE NUNCA, QUE ACCIÓN NACIONAL A TRAVÉS DE SU FRACCIÓN PARLAMENTARIA LE DÈ SEGUIMIENTO A UN TEMA QUE HABÍA TOCADO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LEGISLATURA PASADA, EL TEMA DE LOS

SALARIOS QUE SE BAJEN Y QUE SE DISMINUYAN. LOS FELICITO POR ESTO. MAS VALE TARDE QUE NUNCA. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS A TODOS. CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE. ME DA GUSTO DIRIGIRME A USTEDES EL DÍA DE HOY Y QUIERO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA HACER PATENTE MI AGRADECIMIENTO EL DÍA DE AYER AL SEÑOR GOBERNADOR, A LOS CUERPOS MILITARES Y A LA GENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, EN VIRTUD DE QUE COMO ES LAMENTABLE EL DÍA... SUCEDIERON POR AHÍ ALGUNAS INUNDACIONES Y EL DÍA DE AYER YO ME CONCRETÉ A PONERME EN CONTACTO CON LOS ENLACES QUE TENGO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS QUE CONFORMAN MI DISTRITO Y QUIERO REFERIRLES A USTEDES QUE EL ÚNICO MUNICIPIO QUE AFECTADO FUE EL MUNICIPIO DE GARCÍA, POR LO TANTO QUIERO HACERLES PATENTE A USTEDES LA NECESIDAD DE COLABORAR CON LA GENTE DEL MUNICIPIO DE GARCÍA. OJALÁ ALGUNO DE USTEDES TENGA LA MANERA DE PODER SER GENEROSO CON LA GENTE DE AHÍ Y A TRAVÉS DE LOS MÓDULOS QUE ESTÁN INSTALADOS EN EL MUNICIPIO PUEDA HACERSE LLEGAR AYUDA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS A TODOS LOS DIPUTADOS. CON LA VENIA DEL SEÑOR PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA. EFECTIVAMENTE ME SUMO A LA FELICITACIÓN DE ESTAR AL PENDIENTE DE LO QUE ESTÉ SUCEDIENDO EN NUESTRO ESTADO, YA ERA POR PARTE DEL SEÑOR GOBERNADOR, PERO CREO QUE DEBEMOS DE IR MÁS ALLÁ, DEBEMOS DE FELICITARLE, OJALÁ QUE ESOS RECURSOS QUE NECESITA NUEVO LEÓN EN MATERIA DE DRENAJE PLUVIAL PUES LOS ESTÉ DESTINANDO Y NO A OBRAS SUPERFLUAS COMO LO ES EL FORUM DE LAS CULTURAS, QUE ESTAMOS BUSCANDO QUE SE LE BAJE LOS GASTOS PARA PODER ABATIR LOS REZAGOS QUE EXISTEN EN MATERIA DE DRENAJE PLUVIAL. YA BASTA CON LAS MUERTES QUE SE ESTÁN DANDO EN NUESTRO ESTADO. SABEMOS QUE HAY ESTUDIOS TAMBIÉN DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN, COMO LO MENCIONABA AHORITA FELIPE ENRÍQUEZ, HAY ESTUDIOS DE UN PLAN MAESTRO DE COLECTORES PLUVIALES A LOS CUALES NO SE LES HA DADO SEGUIMIENTO. CON MUCHO ESFUERZO LOS MUNICIPIOS HAN INVERTIDO RECURSOS QUE VAN DESTINADOS A OTRAS OBRAS O A OTRAS NECESIDADES COMO SEGURIDAD PÚBLICA, Y ES POR ESO QUE TAMBIÉN TENEMOS ESOS PROBLEMAS. ENTONCES, UN LLAMADO AL SEÑOR GOBERNADOR PARA QUE SIGA TRABAJANDO DE CERCA CON LOS MUNICIPIOS EN SEGURIDAD, EN SALUD, EN DRENAJE PLUVIAL Y QUE LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN AHORITA PONIÉNDOSE DE

ACUERDO PARA PODER CONSTRUIR Y DESTINAR PRESUPUESTO QUE LE ESTÁN QUITANDO A OTROS RUBROS EN MATERIA SOCIAL, EN MATERIA ECONÓMICA, DE EMPLEO, DE EDUCACIÓN, DE CULTURA, QUE LO LLEVEN A CABO HACIA LO QUE ES LOS COLECTORES PLUVIALES. NO ES POSIBLE QUE A UN AÑO DE QUE EMPIECE EL FORUM, SABEMOS QUE EMPIEZA EN SEPTIEMBRE, OJALÁ NO LE LLUEVA COMO LE ESTÁ LLOVIENDO AHORITA AL ÁREA METROPOLITANA Y A LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DICE: “INUNDACIÓN DE GARCÍA, NUEVO LEÓN”. Y YO CREO QUE NADIE PUEDE PERCIBIR REALMENTE CUAL FUE LA INUNDACIÓN DE GARCÍA SINO QUIEN VIVE EN GARCÍA, NUEVO LEÓN. QUIERO DEMANDAR QUE LOS FRACCIONADOTES QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN TAPARON LOS ARROYOS Y LOS ESCURRIMIENTOS NATURALES QUE FUE LO QUE PROVOCÓ LAS INUNDACIONES QUE TODOS CONOCEMOS, AUNADO A ESTO LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO AL OTORGAR DICHO PERMISOS SIN PREVIOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, POR LO CUAL ESTAMOS TAMBIÉN CONSTERNADOS Y ESTAMOS INDIGNADOS PORQUE EN REALIDAD LA GENTE MÁS AFECTADA QUE FUE LA DE LA COLONIA RENACIMIENTO SON VÍCTIMAS, VÍCTIMAS DE UNA MALA

ADMINISTRACIÓN; VÍCTIMAS DE PERSONAS QUE EN LUGAR DE DARLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA QUE VA A PERSISTIR EN ESA COLONIA, LE DAN UNA ASPIRINITA NADA MAS. NO ES POSIBLE QUE A LA GENTE SIMPLEMENTE SE LE DÉ UNA DESPENSA O UN CACHITO DE MADERA, UNA LAMINITA. LA GENTE NO REQUIERE DE UN PEDAZO DE LÁMINA, LA GENTE REQUIERE SOLUCIÓN AL PROBLEMA QUE TIENEN EN DICHA COLONIA. TENEMOS DOS CAÑONES, DOS CAÑONES QUE GUÍAN EL AGUA QUE BAJA DE LA SIERRA EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, QUE ES LO QUE VA A ESTAR GOLPETEANDO A ESTAS FAMILIAS, A ESTA COLONIA EN ESE MUNICIPIO. PERO TAMBIÉN ESTAMOS PROPONIENDO UNA COMISIÓN CIUDADANA PARA QUE ADMINISTRE LOS RECURSOS DE LA RECONSTRUCCIÓN, PUES LA AUTORIDAD MUNICIPAL HA PERDIDO LA CONFIANZA DEL PUEBLO AFECTADO. CUANDO EL MISMO CAUSÓ LA INUNDACIÓN DEL CENTRO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN; DONDE EL MISMO DEBILITÓ UN BORDO CERCANO A LA MANSIÓN QUE CONSTRUYE EL DOCTOR MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ARIZPE. LA DEBILIDAD DE ESE BORDO FUE LA QUE PROVOCÓ LA INUNDACIÓN DEL CENTRO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. DEMANDAMOS ATENCIÓN A ESTO Y DEMANDAMOS QUE SE PROPONGA UNA COMISIÓN LA CUAL ADMINISTRE LOS RECURSOS QUE SE DESTINEN AL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN Y DEMANDAMOS SOLUCIÓN YA, NO REQUERIMOS DE ASPIRINITAS, REQUERIMOS DE SOLUCIÓN. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DEL SEÑOR PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE EN EL GOBIERNO ESTATAL EMANADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HAY EL INTERÉS DE SALVAGUARDAR LAS VIDAS DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO. TAN ES ASÍ QUE EN ESTOS TRES AÑOS SE HA INVERTIDO ALREDEDOR DE 2 MIL MILLONES DE PESOS EN DRENAJE PLUVIAL, 2 MIL MILLONES DE PESOS EN DRENAJE PLUVIAL EN TRES AÑOS. 120 KILÓMETROS DE DRENAJE PLUVIAL, 120 KILÓMETROS EN DRENAJE PLUVIAL QUE EL COMPAÑERO DIPUTADO EX PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS ES TESTIGO DE LAS INVERSIONES QUE SE HICIERON EN EL SECTOR DEL CUAL COMPRENDE MI DISTRITO QUE REPRESENTO, EL DISTRITO 17, EN AVENIDA SENDERO, POR MENCIONAR ALGUNOS QUE LOS QUE TIENEN QUE VER CON MI DISTRITO. Y FUI TESTIGO, ME TOCÓ ESTAR CON ÈL EN EVENTOS EN DONDE ASISTIÓ NUESTRO GOBERNADOR PARA SEGUIR INVIRTIENDO EN DRENAJE PLUVIAL. ADEMÁS DE TERMINAR ALGUNAS OBRAS DE LAS POCAS OBRAS, PORQUE FUERON LAS POCAS OBRAS QUE HIZO EL GOBIERNO ANTERIOR EN SEIS AÑOS SE INVIRTIÓ, EN ESTOS TRES AÑOS SE HA INVERTIDO MÀS DE LO QUE SE INVIRTIÓ EN LOS TRES AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, EN LOS SEIS AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO ANTERIOR PANISTA. A MI ME DA GUSTO QUE QUIEN HAYA TOMADO LA PALABRA HAYA SIDO EL DIPUTADO MIGUEL ÀNGEL,

PORQUE QUIÉN MÁS QUE ÉL QUE ES TESTIGO DE QUE EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SÍ TENEMOS LA CONCIENCIA Y DE LOS GOBIERNOS EMANADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SÍ TENEMOS LA CONCIENCIA DE QUE SE REQUIERE MUCHA INVERSIÓN Y ES POR ESO QUE NUESTRO GOBERNADOR SEGUIRÀ INVIRTIENDO EN ESTOS RUBROS. Y BUENO PUES SI YA LLEVAMOS 2 MIL MILLONES DE PESOS INVERTIDOS EN TRES AÑOS, PUES EN SEIS NO VAMOS A PODER COMPARAR UN GOBIERNO PANISTA CON UN GOBIERNO PRIÍSTA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.**, QUIEN EXPRESÒ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS, ESTAMOS VIENDO AHORITA CON TRISTEZA LO QUE ACONTECIÓ EL DÍA DE ANTEAYER EN MONTERREY. EN LA MADRUGADA DEL DÍA DE AYER INICIA LA LLUVIA, EN LA MADRUGADA DEL DÍA DE AYER VIMOS TODOS LOS DESTROZOS; TIENE RAZÓN LA COMPAÑERA DIPUTADA CLARA LUZ EN CUANTO A QUE ES PRIORITARIO, ASÍ PRIORITARIO INVERTIR EN DRENAJE PLUVIAL, MAS QUE EN OTRAS OBRAS QUE NO NOS ESTÁN DANDO NADA COMO ES EL MISMO FORUM DE LAS CULTURAS, Y FUE UNA QUEJA QUE ME PRESENTARON AYER LOS VECINOS DE LA COLONIA SAN JERÓNIMO, ES UN DISTRITO QUE ES EL CUATRO, EL QUE YO REPRESENTO Y EN EL CUAL ESTUVE PRESENTE EN LAS CASAS QUE FUERON AFECTADAS Y COMO EN ESE DISTRITO HAN

SIDO EN MUCHAS ÁREAS DE LA CIUDAD METROPOLITANA. TIENE RAZÓN Y HAY QUE DARLE PRIORIDAD PRECISAMENTE A ESTAS OBRAS, QUE NO SOLAMENTE AHORITA HICIERON UN DAÑO A BIENES INMUEBLES, SINO QUE AFORTUNADAMENTE EN ESTA OCASIÓN, PERO EN OTRAS YA HEMOS TENIDO VIDAS HUMANAS QUE HAN SUFRIDO LAS FAMILIAS LAS PÉRDIDAS DE SUS SERES QUERIDOS POR LA FALTA DE UN ADECUADO DRENAJE PLUVIAL. SE ESTÁ HABLANDO MUCHO DE OBRAS, OBRAS QUE PUEDEN SER DE RELUMBRÓN, PERO DE QUÉ ME SIRVEN ESAS OBRAS, SI YO TENGO EN RIESGO LA VIDA DE MIS CONCIUDADANOS EN BASE A QUE HAYA UNA LLUVIA COMO LA QUE SUCEDIÓ EN LA MADRUGADA DE AYER. NECESITAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES Y DARLE PRIORIDAD A ELLO COMO LA SEGURIDAD, COMO AL EMPLEO Y A LA EDUCACIÓN QUE SON LOS TEMAS QUE LA GENTE NOS HA TRATADO. ESTA HABIENDO GASTOS EXAGERADOS EN EL CUAL NOSOTROS ESTAMOS VIENDO LA NECESIDAD QUE TENEMOS EN OTRAS OBRAS Y QUE NO SE ESTÉ GASTANDO COMO HA SIDO EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, COMO HA SIDO POR PARTE DEL GOBIERNO EN GASTOS EXCESIVOS EN VAJILLAS, EN BOTES DE BASURA, EN VIAJES EXCESIVOS DEL REPRESENTANTE DE CONARTE. QUÉ BUENO QUE AHORITA EL GOBERNADOR YA SE ESTÁ PREOCUPANDO POR LA SITUACIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL Y DE LAS LLUVIAS EN NUESTRA CIUDAD, PERO QUÉ LÁSTIMA QUE ESTÁ SIENDO DEMASIADO TARDE. TODAVÍA ES TIEMPO Y YO CREO QUE PODEMOS REFLEXIONAR, HAY QUE DARLE PRIORIDAD A

LO QUE NOS PIDE LA CIUDADANÍA Y EN CUYA ESENCIA ESTÁ LA VIDA MISMA DE NUESTROS CONCIUDADANOS Y ESTO ES EL DRENAJE PLUVIAL. ESTÁ EXISTIENDO MUCHAS NUEVAS COLONIAS QUE SE ESTÁN CREANDO, SIN EMBARGO NO TIENEN EL DRENAJE ADECUADO; ESPECÍFICAMENTE EN LA COLONIA SAN JERÓNIMO QUE FUE MUY AFECTADA LA MADRUGADA DE AYER, HEMOS VISTO QUE SE HIZO UNA ADECUACIÓN EN UN DRENAJE PLUVIAL A NIVEL DE LA CALLE PASEOS DE LOS ÁLAMOS Y QUE LLEGA A JUSTO SIERRA Y LO TERMINARON PRECISAMENTE EN QUETZALES; NADA MAS QUE DA LA CASUALIDAD QUE VIENDO LA CREACIÓN DE NUEVAS COLONIAS, VIENDO TAMBIÉN LA INCLINACIÓN DE LAS CALLES Y VIENDO TAMBIÉN TODAS ESAS SITUACIONES, EL CAMBIO DEL TUBO QUE HICIERON EN ESA OBRA FUE DEL QUE TENÍA UN METRO DE DIÁMETRO A UNO CON UN METRO 30 CENTÍMETROS LO CUAL RESULTÓ, Y LO ESTAMOS VIENDO, INSUFICIENTE QUE SE HABÍA CACARAQUEADO AL RESPECTO DE ESA OBRA, SI PORQUE NO HABÍA LLOVIDO Y NO HABÍAMOS VISTO LA INSUFICIENCIA QUE REPRESENTABA ESE CAMBIO. SIN EMBARGO AHORITA YA LO VIVIMOS, POR ESO INSISTO Y EXIJO AL GOBERNADOR LAS ACCIONES CONDUCENTES A EVITAR QUE VUELVA A PRESENTARSE ESE PROBLEMA, QUE AHORITA NOS DAÑÓ A BIENES INMUEBLES, PERO QUE EN UN MOMENTO VAMOS A LAMENTAR LA PÉRDIDA HUMANA, SINO LE PONEMOS ATENCIÓN A ÉSTO, EN LUGAR DE A OTRAS OBRAS QUE NO SON PRIORIDADES EN EL ESTADO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA**, QUIEN EXPRESÒ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS, ES MUY TRISTE LO QUE HA PASADO, NO AHORITA SINO DESDE HACE MUCHO. Y CREO QUE NO VALE LA PENA VENIR A DECIR QUE ESTE GOBIERNO HA HECHO CIENTO Y PICO DE KILÓMETROS, PORQUE ESOS YA ESTABAN PROYECTADOS, SE LES HABÍA DEJADO EL DINERO, SIMPLEMENTE LOS TERMINARON Y SE LOS CARGARON. PERO LO BÁSICO, LO IMPORTANTE ES ¿QUÉ VAMOS A HACER?, SE NECESITA UN ORGANISMO RECTOR, QUE NO EXISTE. ¿QUÉ HA PASADO CON ESAS COLONIAS COMO LA DE GARCÍA?, SE COMPRAN TERRENOS BARATOS Y AHÍ SE COLOCA A LA GENTE QUE NECESITA SUS CASAS. LUEGO SE INUNDAN Y BUENO, HAY QUE AYUDARLOS, COMPRARLES COLCHONES Y AYUDARLOS CON CUALQUIER COSA; NO SEÑORES, YO CREO QUE NECESITAMOS HACER ALGO Y EN NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA NOSOTROS YA TRAEMOS EL HACER UNA MODIFICACIÓN, UNA MODIFICACIÓN A LA LEY DE AGUA Y DRENAJE PARA QUE AGUA Y DRENAJE SEA EL ORGANISMO VECTOR, PORQUE SI LO HACEMOS POR MUNICIPIOS NO VA A SER POSIBLE, EL AGUA DE MONTERREY PASA POR SAN NICOLÁS, LLEGA A APODACA ¿QUIÉN LIMPIA LOS DUCTOS?, NECESITAMOS HACER ALGO Y ESTA LEGISLATURA LO PUEDE HACER. VAMOS A ESTABLECER QUIEN ES EL ORGANISMO VECTOR, CÓMO VAMOS A CONSEGUIR LOS RECURSOS CON LA FEDERACIÓN, CON EL ESTADO, CON LOS MUNICIPIOS PARA PODER HACER LAS REDES QUE SE

NECESITAN. ES INJUSTO QUE SIEMPRE LAS GENTES TENGAN QUE ANDAR PIDIENDO PARA COLCHONES, VAMOS A RESOLVERLES EL PROBLEMA Y NOSOTROS ESTAMOS DISPUESTOS Y LO TENEMOS EN NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA EL TOMAR ESTE ASUNTO Y YO LES PIDO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE LO VEAMOS POSITIVAMENTE, NOS OLVIDAMOS DE ANDARNOS PELEANDO Y VAMOS A SACAR ADELANTE ALGO QUE BENEFICIE A TODO NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. YO EN LO PERSONAL HE VENIDO A ESTE CONGRESO CON MUCHA ILUSIÓN, CON MUCHAS GANAS DE PARTICIPAR Y DE LOS TIEMPOS QUE RECORRÍ EN CAMPAÑA CASA POR CASA MUCHOS DE LOS HABITANTES DE MI DISTRITO ME DECÍAN QUE PRECISAMENTE HAY QUE LLEGAR AL CONGRESO PARA LEGISLAR, QUE HAY QUE LLEGAR PARA HACER PROPUESTAS Y NO NADA MAS PARA SENTARNOS Y DEBATIR. ESTO ES LO QUE ESTÁ PASANDO EL DÍA DE HOY. YO EN LO PERSONAL ESTOY MUY DESILUSIONADO DE LOS TEMAS QUE SE HAN TOCADO AQUÍ Y CON EL FIN QUE SE HAN TOCADO, CON EL FIN PARTIDISTA, EN LUGAR DE HACER PROPUESTAS, ESTAMOS HACIENDO USO DE LA PALABRA PARA POSICIONAR CUESTIONAMIENTOS QUE NO HAN LUGAR. YO CREO QUE NO SE VALE, YO VINE AQUÍ Y ESTOY SEGURO QUE TODOS USTEDES VENIMOS

A TRABAJAR, A HACER PROPUESTAS PORQUE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUIEREN RESULTADOS. YO NO QUIERO PARTE DE UNA LEGISLATURA QUE ES UNA DE LAS DEMÁS, UNA DE LAS DEMÁS QUE MUCHAS NO HAN TENIDO CREDIBILIDAD Y QUE NADA MAS VIENEN AQUÍ A LEVANTAR LA MANO. YO CREO Y YO PROPONGO UNA COMISIÓN QUE ESTÉ INTEGRADA DE UN DIPUTADO POR FRACCIÓN PARLAMENTARIA, DONDE DISCUTAMOS LOS TEMAS, DONDE DIGAMOS QUÉ VAMOS A HACER Y HACIA DÒNDE VAMOS A TRABAJAR. YO NO QUIERO QUE ESTA SEA UNA LEGISLATURA DONDE NADA MAS VENGAMOS AQUÍ A DEBATIR, YO QUIERO QUE SEA UNA LEGISLATURA DONDE VENGAMOS A CONSTRUIR. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, COINCIDO CON LO QUE DIJERON MIS ANTERIORES COMPAÑEROS, DON CHUY HINOJOSA, COMPARTO MUY BIEN LA IDEA DE QUE DEBEMOS DE ESTAR AQUÍ PARA LEGISLAR, LEGISLAR LO DE AGUA Y DRENAJE SERÍA ALGO FABULOSO PARA TODO NUEVO LEÓN. ESTO PARECE SER UN DEBATE DE PARTIDO Y NO DE LEGISLACIÓN. PARECE SER QUE LOS BUENOS DESEOS DE LAS SESIONES ANTERIORES SE ESTÁN TERMINANDO O YA SE TERMINARON. SOMOS REPRESENTANTES COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LOS CIUDADANOS, EN ESTE

MOMENTO Y EN ESTE ESPACIO QUE NOS COMPETE, SOMOS REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS Y NO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. MUY BUENOS DÍAS”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. ESTE TEMA ES DE MUCHA RELEVANCIA, ES NECESARIO EL DEBATE PORQUE UN TEMA ENTRE MÁS SE DEBATE MEJOR SE PUEDE CONSENSAR Y MEJORES RESULTADOS PODEMOS ENCONTRAR, NO TENGAMOS MIEDO AL DEBATE, SIEMPRE Y CUANDO APARTEMOS LOS INTERESES PARTIDISTAS Y NOS CONCENTREMOS EN EL TEMA PRINCIPAL. YO QUIERO PRIMERAMENTE SEÑALAR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE SOLIDARIZA CON LOS VECINOS DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, QUIENES SUFRIERON DE MANERA MUY FUERTE EL EMBATE DE LAS RECIENTES LLUVIAS Y QUE ES JUSTO QUE EL SEÑOR GOBERNADOR A LA BREVEDAD POSIBLE DECLARE ZONA DE DESASTRE GARCÍA PARA QUE SEA SUJETO A LOS APOYOS ECONÓMICOS QUE TIENE TANTO LA FEDERACIÓN COMO EL ESTADO. DEBE HABER POR AHÍ UN RECURSO, DE ACUERDO A LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL 2006 PARA EL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES DE UNOS 30 MILLONES DE PESOS, ESPEREMOS QUE HAYA ALGO TODAVÍA, QUE PODÍAN APLICARSE DE YA MIENTRAS LA

FEDERACIÓN QUE SABEMOS ES UN POQUITO MOROSA HACE LLEGAR LOS RECURSOS NECESARIOS. INDEPENDIEMENTE DE ELLO, CREO QUE LAS AUTORIDADES DE GARCÍA, EL SEÑOR ALCALDE, COMO YA LO HIZO AYER Y ANTEAYER CONTINÚE TOCANDO PUERTAS PORQUE ¡CARAY!, ESPERAR QUE TODO LLEGUE SOLO, NO, TENEMOS QUE MOVERNOS. Y ME CONGRATULO CON LOS DIPUTADOS DEL DISTRITO 20, SALVADOR Y GUILLERMO, ESTAMOS CON USTEDES EN ESTE PROBLEMA. SIN EMBARGO, QUIERO SEÑALAR QUE EL PROBLEMA DE LAS INUNDACIONES VA MAS ALLÁ, VA MÁS ALLÁ Y TENEMOS QUE IR VIENDO DE QUE MANERA SE RESUELVE PORQUE LAS INUNDACIONES EN ESTOS DÍAS NO FUERON NADA MAS EN GARCÍA, FUERON TAMBIÉN EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, FUERON TAMBIÉN POR SAN NICOLÁS, FUERON TAMBIÉN POR VALLE DE SANTA LUCÍA, FUERON EN TOPO CHICO. YO CREO QUE ES JUSTO QUE YA NO SE LE DEN MEJORALES A LA GENTE. EL AÑO PASADO CUANDO EL “EMILY”, PUES TODO SE RESOLVIÒ CON LLEVARLE A LOS VECINOS AFECTADOS LÁMINAS POR PARTE DEL DIF, ALGUNOS COLCHONES Y COBIJAS, PERO ESO NO RESOLVIÓ EL PROBLEMA. EN EL DISTRITO QUE UN SERVIDOR REPRESENTA, EL AÑO PASADO EN LA INUNDACIÓN EL BARRIO DEL TOPO CHICO SOLICITAMOS LA REUBICACIÓN POR SER ZONAS DE ALTO RIESGO DE UNA GRAN CANTIDAD DE FAMILIAS Y AÚN NO SE HA CONCRETIZADO. YA NUEVAMENTE ESTÁN PADECIENDO Y LA GENTE EMPIEZA A PERDER LA FE EN LAS AUTORIDADES. QUIERO POR ÚLTIMO SEÑALAR TAMBIÉN QUE

ESPEREMOS QUE LA PARTE DEL ARROYO DEL TOPO CHICO QUE NACE PRECISAMENTE DEL CERRO QUE LLEVA SU NOMBRE EN EL DISTRITO QUE UN SERVIDOR REPRESENTA, DONDE TAMBIÉN FELIPE REPRESENTA, ESPEREMOS QUE AHORA SÍ SE LE PONGA ATENCIÓN, PORQUE CADA VEZ QUE REPORTAMOS QUE LAS AGUAS ESTÁN YA DESBORDÁNDOSE EN EL ARROYO DEL TOPO CHICO, LOS VECINOS DE ESA ZONA, LAS AUTORIDADES SE VAN INMEDIATAMENTE DE BARRAGÁN HACIA EL ORIENTE QUE ES SAN NICOLÁS; LES PREOCUPA MÁS AQUELLA ZONA, QUIZÁ PORQUE ESTA ZONA HAY COLONIAS MUY HUMILDES Y ALGUNAS CON PROBLEMAS DE CERTEZA JURÍDICA Y POR ELLO A LO MEJOR NO HAY ESA ATENCIÓN, ESPEREMOS QUE AHORA SÍ NOS TOMEN EN CUENTA TAMBIÉN, QUE EL ARROYO DEL TOPO CHICO NO ES DE SAN NICOLÁS ÚNICAMENTE HASTA APODACA; EL ARROYO DEL TOPO CHICO NACE DEL CERRO DEL TOPO CHICO Y AFECTA VALLE DE SANTA LUCÍA, AFECTA TIERRA Y LIBERTAD, AFECTA TOPO CHICO, AFECTA LA MESETA, AFECTA ÁVILA CAMACHO Y ALGUNOS OTROS PREDIOS MÁS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES QUE VENIMOS DE CONTENDER POR ESTE PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR PARA LLEGAR A ESTA MÁXIMA TRIBUNA QUE ES EL CONGRESO DEL ESTADO, TENEMOS

LA FIRME CONVICCIÓN QUE LO QUE MÁS LE INTERESA A LOS CIUDADANOS SON LAS PROPUESTAS, POR LO MISMO LA FRACCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DESDE MUCHO ANTES DE QUE TOMÁRAMOS PROTESTA DE NUESTRO PUESTO COMO DIPUTADA, NOS DIMOS A LA TAREA DE HACER UNA AGENDA LEGISLATIVA PARA TRES AÑOS, Y UNA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO, POR LO QUE HOY INICIAMOS ESTA PRIMER SESIÓN ORDINARIA CON LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS. LES PIDO A TODOS LOS PRESENTES QUE HAGAMOS LO MISMO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SIN DUDA ME VOY A SUMAR AL PLANTEAMIENTO QUE HACE MI COMPAÑERO DE FRACCIÓN, EL COMPAÑERO ZEFERINO JUÁREZ MATA, EN EL SENTIDO DE QUE EL DEBATE DA BENEFICIO, DA BENEFICIO PARA EL CONSENSO, PARA LAS IDEAS, PARA PONERNOS DE ACUERDO; SIN EMBARGO QUÉ TRISTEZA PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUÉ TRISTE ES VER QUE LOS EJECUTIVOS TANTO FEDERAL COMO ESTATAL NO CONOCEN, NO SABEN DE LAS NECESIDADES DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, PORQUE CUANDO VIENEN A ESTE ESTADO O CUANDO SE DIRIGEN A LOS MUNICIPIOS, CUANDO NO VIENEN A MARCO, SE VAN EN HELICÓPTERO A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA. YO HAGO UN

LLAMADO A QUE LOS DOS PARTIDOS QUE HACÍAN REFERENCIA HACE RATO ALGUNOS DIPUTADOS SE PONGAN DE ACUERDO, PORQUE SIN DUDA ESTÁ EN SUS MANOS. ESTÁ EN MANOS DE TODOS LOS QUE HOY CONFORMAMOS GOBIERNOS PARA QUE ESTE ESTADO SALGA ADELANTE, SALGA ADELANTE NO NADA MAS EN EL PROBLEMA DEL DRENAJE, SINO EN EL PROBLEMA DE LA POBREZA; UN PROBLEMA QUE ESTÁ YA ATAÑANDO NO NADA MAS AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HACEMOS UN LLAMADO DESDE ESTA TRIBUNA PARA QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA TENGA A BIEN TAMBIÉN HACER Y BAJAR RECURSOS PARA LOS MUNICIPIOS QUE EN ESTA OCASIÓN SE VEN AFECTADOS POR DESASTRES NATURALES, Y QUE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES A NIVEL NACIONAL POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LLEVEN A LO MÁS ALTO DE LA TRIBUNA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN LA PETICIÓN QUE ACABA HACER MENCIÓN EL COMPAÑERO ZEFERINO JUÁREZ MATA Y QUE SI NO HAY RECURSOS PORQUE YA SE GASTARON, HAGAN A LA BREVEDAD POSIBLE LA PETICIÓN AL EJECUTIVO FEDERAL. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTA LXXI LEGISLATURA, BUENOS DÍAS. LOS SALUDO CON GRAN AFECTO Y HAGO USO DE LA PALABRA PARA EXPRESARLES DOS SITUACIONES QUE

CONSIDERO DE IMPORTANCIA. LA PRIMERA, EXPRESARLE LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A ESTE RECINTO OFICIAL DONDE SE ENCUENTRA LA MAS PRESTIGIADA TRIBUNA QUE HABRÁ DE PERMITIRNOS EXPRESAR EL SENTIR DE UNA SOCIEDAD QUE ACLAMA MEJORES LEYES QUE PERMITAN UNA MAYOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y PROGRESO, ENTRE OTRAS. AQUÍ HABREMOS DE RATIFICAR NUESTRO COMPROMISO CON LA SOCIEDAD Y AQUÍ SERÁ EL LUGAR DONDE HABREMOS DE DEMOSTRAR A LA CIUDADANÍA EL COMPROMISO QUE NOS LEGARON ESTE 2 DE JULIO. LA SEGUNDA, EXPRESAR MI DESEO QUE EN EL QUEHACER DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN EL PRESENTE PERÍODO SE VEA REFLEJADO EN LA CALIDAD Y CANTIDAD DE RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y PUNTOS DE ACUERDO, ENTRE OTROS QUE HABRÁN DE SER EL RESULTADO DEL TRABAJO LEGISLATIVO. DESEO QUE AQUÍ DONDE HABREMOS DE REALIZAR NUESTRA LABOR, YA SEA INDIVIDUAL O COMO PARTE DE UNA FRACCIÓN SEAN PROPUESTAS DEBATIDAS A FAVOR DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. POR NUESTRA FRACCIÓN, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, HABREMOS DE DAR NUESTRO MAYOR ESFUERZO PARA COINCIDIR TANTO EN LAS COMISIONES, COMITÉS Y COMO EN EL MISMO PLENO. DEFENDEREMOS CON RESPETO A LAS DEMÁS, PERO CON FIRMEZA NUESTRAS PROPUESTAS. RATIFICO EL COMPROMISO DE NUESTRO PARTIDO Y EL NUESTRO PROPIO. CONTINUAREMOS TRABAJANDO EN TORNO A LA EDUCACIÓN COMO EJE

RECTOR DEL DESARROLLO Y BIENESTAR DE NUESTRA NACIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÒ: “CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, SERGIO CEDILLO OJEDA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O., FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, NOÉ TORRES MATA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, PERTENECIENTES A LA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 102, 123 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS A FIN DE PRESENTAR **PUNTO DE ACUERDO ADMINISTRATIVO**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL DISPONE EN EL DISPOSITIVO 57 QUE DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE CONCURRIRÁ AL CONGRESO EL GOBERNADOR, A FIN DE PRESENTAR POR ESCRITO UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDAN EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DICHA COMPARECENCIA SE REALIZA A CONVOCATORIA DEL PROPIO CONGRESO Y SE EFECTÚA EN SESIÓN SOLEMNE, SEGÚN DISPONE EL ARTÍCULO MENCIONADO. EN TÉRMINOS SIMILARES, EL DIVERSO OCTAVO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO MENCIONA QUE LA SESIÓN SOLEMNE A LA QUE HEMOS HECHO REFERENCIA SE CELEBRARÁ EL DÍA Y HORA QUE SE SEÑALE A PROPUESTA DEL EJECUTIVO. EN ESTE SENTIDO, CONSIDERAMOS IMPORTANTE CONOCER A LA BREVEDAD LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO SOBRE LA FECHA Y HORA DE LA PRESENTACIÓN DEL CITADO INFORME, CON LA INTENCIÓN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE EJERCER OPORTUNAMENTE LAS ACCIONES PERTINENTES A ESTA SOBERANÍA CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS FACILIDADES PARA QUE EL EVENTO SEA LLEVADO A CABO EN UN MARCO EMINENTEMENTE REPUBLICANO, CUYA RELEVANCIA Y SOLEMNIDAD PARA NOSOTROS ESTÁ FUERA DE DUDA, PUES RECONOCEMOS QUE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO IMPLICA EL

CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. SE JUSTIFICA PLENAMENTE LA PETICIÓN ANTERIOR, YA QUE ESTAMOS A ESCASOS DÍAS DE INICIAR LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE Y CON ELLO EL PERÍODO DE TIEMPO EN QUE LEGALMENTE EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDAD DE RENDIR SU INFORME ANUAL ANTE ESTA REPRESENTACIÓN, LO QUE HACE IMPERANTE LA APROBACIÓN DE ESTA SOLICITUD. FINALMENTE, Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DADA LA URGENCIA DEL REQUERIMIENTO, SOLICITAMOS SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DEL TURNO A LAS COMISIONES DE ESTE ASUNTO Y SEA VOTADO EN ESTA MISMA SESIÓN. POR TODO ELLO, LOS DIPUTADOS QUE SUSCRIBIMOS ESTE DOCUMENTO SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **ACUERDO ADMINISTRATIVO.- ÚNICO:** SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE SIRVA ENVIAR A LA BREVEDAD A ESTE CONGRESO SU PROPUESTA SOBRE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN QUE RENDIRÁ ANTE ESTA SOBERANÍA EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDAN EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A FIN DE GARANTIZAR LAS FACILIDADES PARA QUE EL EVENTO SEA LLEVADO A CABO EN UN MARCO EMINENTEMENTE REPUBLICANO.

ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006
Y FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN LA DISPENSA DE QUE
SE TURNE A UNA COMISIÓN, ¿HAY ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE
QUIERA HACER USO DE LA PALABRA?.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL
C. DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU
PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS
DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO QUE COMENTÓ MI COMPAÑERO EL
DIPUTADO GREGORIO; POR PARTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI,
YO VEO INNECESARIO EL ACUERDO QUE ACABA DE MENCIONAR, YA QUE
SI RECORDAMOS EL EJECUTIVO ESTUVO AQUÍ PRESENTE, ESCUCHANDO A
TODAS LAS FRACCIONES DE ESTE HONORABLE CONGRESO, Y ASIMISMO
DEBEMOS DAR LOS TIEMPOS NECESARIOS, YA QUE ES PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DE ESTA LEGISLATURA, LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA. ES DE TODOS SABIDO QUE EL SEÑOR GOBERNADOR HA
CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA EN LOS DEMÁS INFORMES QUE HA
RENDIDO A LA CIUDADANÍA. POR ESO RECALCO QUE ES LA PRIMERA

SESIÓN QUE TENEMOS Y POR ESO VEO INNECESARIO EL ACUERDO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESÒ: “ CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. BUENO ESTE TEMA PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE, COMO HEMOS VISTO AHORITA EN TRIBUNA HA HABIDO MUCHOS ASUNTOS A TRATAR IMPORTANTES Y LA CIUDADANÍA ACTUALMENTE ESTÁ ESPERANDO DE NOSOTROS QUE LES RESOLVAMOS. NOSOTROS CONFORME A LA LEY ORGÁNICA TENEMOS DEFINIDAS CIERTAS SESIONES PARA LLEVAR A CABO NUESTRA FUNCIÓN. ES IMPORTANTE QUE EL GOBERNADOR DEFINA LA FECHA. NOSOTROS ESTAMOS CONSCIENTES QUE ES UN DÍA DE ÉL, ES UN DIA IMPORTANTE, PERO NOSOTROS TAMBIÉN TENEMOS QUÉ TRABAJAR Y NO PODEMOS ESPERAR MÀS. NO SE TRATA DE ENTABLAR ALGUNA ENEMISTAD, AL CONTRARIO, COORDINARNOS, DE TRABAJAR MEJOR. ESTOY SEGURO QUE CON ESTE ACUERDO LAS COSAS VAN A CAMINAR MEJOR. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÒ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES DIPUTADOS. EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, DICE: “QUE DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, DE LOS PRIMEROS CINCO

AÑOS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL CONGRESO CELEBRARÁ SESIÓN SOLEMNE EL DIA Y LA HORA QUE SE SEÑALE A PROPUESTA DEL EJECUTIVO. YO CONSIDERO INNECESARIO ESTE PUNTO DE ACUERDO, EN EL SENTIDO DE QUE VIENE EXPRESAMENTE LA FECHA EN LA QUE LO PUEDE HACER, Y NO LO ESTÁ INCUMPLIENDO. AL RATO MÁS ADELANTE CORRERÍAMOS EL RIESGO QUE PARA CUALQUIER FECHA QUE NO SEA INCUMPLIDO SE TENGA QUE HACER UNA ACUERDO ADMINISTRATIVO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANIS VILLALÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, HACE UN MOMENTO ESCUCHÉ CUANDO USTEDES ESTABAN DANDO LAS GRACIAS Y CONGRATULANDO POR LA RAZÓN DE LA BUENA DISPOSICIÓN DE NOSOTROS, LA BANCADA PANISTA, POR LO DE LA CUESTIÓN DE LOS SALARIOS. IGUALMENTE, NO ESTAMOS TRATANDO DE CREAR UN CONFLICTO, UN PROBLEMA ENTRE NOSOTROS. ASÍ APEGÁNDONOS A DERECHO EN FORMA LEGISLATIVA, VAMOS A HACER LAS COSAS DE UN TANTO BIEN, Y NO LEGISLAR AL VAPOR. VAMOS HACER LAS COSAS EN QUE LA CIUDADANÍA VEA EL TRABAJO QUE REALIZAMOS. EN DONDE LA CIUDADANÍA SE PUEDA ACERCAR A NOSOTROS, Y LES PEDIRÍA A USTEDES, COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE POR FAVOR NO LO TOMEN COMO UN CONFLICTO, NO LO TOMEN COMO UNA AGRESIÓN, TAN

SENCILLAMENTE VEAMOS QUE ES UN ACTO DONDE EL GOBERNADOR VA A EXPLICAR LA SITUACIÓN QUE VIVE EL ESTADO, Y PODER NOSOTROS COMO GRUPO LEGISLATIVO DAR RESPUESTA, TRABAJO, A LO QUE ÉL CREA NECESARIO, A IGUALMENTE COMO NOSOTROS COMO GRUPO EN CONJUNTO VER LAS NECESIDADES MÁS OPORTUNAS, TRABAJAR POR EL BIEN DEL ESTADO. RECUERDEN QUE NOSOTROS EN CAMPAÑA NOS DEBEMOS A NUESTRA GENTE, A NUESTROS MUNICIPIOS, A NUESTROS DISTRITOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESÒ: “CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE. APRECIABLES COMPAÑEROS, PRECISAMENTE EN ESE MISMO ORDEN DE IDEAS, TENEMOS QUE SER RESPETUOSOS NOSOTROS DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y DE CADA UNO DE LOS PODERES QUE REPRESENTAN EN NUESTRO ESTADO, LA FORMA DE GOBIERNO. TENEMOS QUE RESPETAR LA AUTONOMÍA Y LA SOBERANÍA DEL EJECUTIVO, PARA QUE PRECISAMENTE EN ESE MARCO DE RESPETO Y DE DIÁLOGO Y DE BUENA VOLUNTAD, HAYA PRECISAMENTE ESE RESPETO QUE USTEDES Y QUE NOSOTROS COMO DIPUTADOS EXIGIMOS, EN TANTO NO SE HAYA CUMPLIDO ESA FECHA CIERTA Y DETERMINADA QUE ESTÁ PREVISTA Y CONTEMPLADA EN UNA DISPOSICIÓN DE ORDEN IMPERATIVO, EN LA PROPIO REGLAMENTO PARA

EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ENTONCES EN ESE MISMO ORDEN DE IDEAS, NO PODEMOS NOSOTROS EXIGIRLE AL EJECUTIVO QUE VENGA ANTE NOSOTROS Y NOS DIGA LOS TIEMPOS QUE ÉL TIENE MARCADOS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÒ: “CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. BUENO CREO QUE AQUÍ EN ESTE MOMENTO A LO MEJOR HAY UNA CONFUSIÓN. NOSOTROS NO ESTAMOS VINIENDO CON ESA SOLICITUD PARA FALTARLE AL RESPETO A NADIE; AL MENOS DE LA LECTURA QUE YO HICE Y DEL DOCUMENTO QUE REDACTAMOS LOS COMPAÑEROS CONSIDERO QUE NO ESTAMOS SIENDO IRRESPETUOSOS, AL CONTRARIO, QUEREMOS DARLE CERTEZA A UN ACTO CONSTITUCIONAL, QUE VA A REALIZAR EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN ESTA CASA DEL PUEBLO. NO ESTAMOS SIENDO IRRESPETUOSOS, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE ESTAMOS SOLICITANDO MEDIANTE ESE PUNTO DE ACUERDO, CONOCER LA FECHA. SI ALGUNO DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO, CONOCE LA FECHA, PUES QUE NOS LA DIGA, QUE ES LO QUE ESTAMOS PIDIENDO, NO ESTAMOS AGREDIENDO NI SIENDO IRRESPONSABLES NI IRRESPETUOSOS, QUEREMOS CONOCER LA FECHA DE MANERA OFICIAL. ¿POR QUÈ?, PORQUE ESO NOS VA A PERMITIR ORGANIZARNOS EN ESTE CONGRESO, PARA LAS DEMÁS ACCIONES QUE CONLLEVAN A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME, COMO

SON EL ANÁLISIS QUE SE LE CONOCE COMO GLOSA DEL INFORME, QUE TAMBIÉN DEBEMOS DE LLEVAR UN CALENDARIO PARA PODER VERLO Y ANALIZARLO CORRECTAMENTE. ESA ES NUESTRA INTENCIÓN PODER ORGANIZAR EL TRABAJO QUE NOS CORRESPONDE COMO CONGRESO, UNA VEZ QUE EL GOBERNADOR PRESENTE EL INFORME, Y TAMBIÉN PREVIAMENTE PODER TOMAR LAS DECISIONES QUE SE REQUIERAN PARA RECIBIRLO COMO DEBE SER, CORRECTAMENTE, COMO UN ACTO EMINENTEMENTE REPUBLICANO, COMO LO MENCIONAMOS EN EL DOCUMENTO. NO ESTAMOS QUERIENDO SER IRRESPETUOSOS EN NINGÚN MOMENTO, RESPETAMOS LA INVESTIDURA DEL GOBERNADOR, YO CREO QUE AQUÍ NADIE HA VENIDO A ESO, COMO LES DIGO, ÚNICAMENTE QUEREMOS CONOCER LA FECHA, ESO ES TODO. EL ARTÍCULO 8 QUE LEYÓ EL DIPUTADO ENRÍQUEZ, NO MENCIONA LA FECHA DEL INFORME DICE QUE EN LA PRIMER QUINCENA, Y LA PRIMER QUINCENA COMIENZA DENTRO DE UNOS DÍAS, DE AHÍ DERIVA NUESTRA INQUIETUD, SI EL DIA DE MAÑANA ENVÍA UN OFICIO, O EL MISMO DÍA DE HOY, ENVÍA UN OFICIO DICHIENDO QUE EL DETERMINADO DÍA ES SU PROPUESTA, QUE ASÍ LO REFIERE NUESTRA LEY, ÉL PROPONE, Y NOS DICE, ESTÁ ES MI PROPUESTA PARA LA FECHA DEL INFORME, EXCELENTE, TAL VEZ NO TENGA RAZÓN DE SER EL OFICIO Y NO SE ENVÍA. PERO LA INTENCIÓN NUESTRA, REPITO, ES CONOCER LA FECHA DE MANERA OFICIAL. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DE LA DIRECTIVA, SEÑOR PRESIDENTE, PARA CONTINUAR CON EL TEMA, CONSIDERO QUE EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL Y A NIVEL LOCAL, SE HA ESTADO INTENTANDO, SE HA ESTADO TRABAJANDO EN FORMA CONSTANTE, ESO ES ALGO QUE NO DEBEMOS DE PERDER DE VISTA PARA CON CAER EN UNA INCONGRUENCIA DE CARÁCTER NACIONAL CON EL CARÁCTER LOCAL. CREO QUE DEBE DE HABER ACUERDOS, CONSENSOS, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE NECESITAMOS CONOCER LA FECHA. ES CIERTO QUE ESTA ES LA PRIMER SESIÓN DE TRABAJO ORDINARIA; NO QUERRAMOS MANDAR UN MENSAJE COMO CONGRESO O COMO FRACCIÓN, QUE LO QUE ESTAMOS BUSCANDO ES UN ENFRENTAMIENTO ENTRE EL PODER LEGISLATIVO Y EL PODER EJECUTIVO, COMO SI QUISIÉRAMOS MEDIR FUERZAS POR UN TEMA DE UNA FECHA QUE NO SE HA LLEGADO, Y DONDE LEGALMENTE ESTAMOS CIERTOS, QUE LO CONTEMPLA CLARAMENTE LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO. YO CONSIDERO QUE TIENEN RAZÓN, HAY QUE CONOCER LA FECHA, CREO QUE ES DEMASIADO PRONTO, YO PROPONGO QUE SI PARA EL DIA DE MAÑANA, QUE SI PARA LA SESIÓN, CUANDO TERMINE EL DIA DE MAÑANA Y EL MIÉRCOLES VEMOS QUE NO TENEMOS COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO, BUENO ENTONCES PODRÍAMOS DECIR, EL MIÉRCOLES SACAR EL PUNTO DE

ACUERDO Y SOLICITARLE AL EJECUTIVO; ME PARECE QUE TENEMOS PRISA, O PODRÍAMOS APARENTAR QUE TENEMOS PRISA EN ENFRENTAR Y EN QUE SOLO LA FECHA DEL INFORME SEA UNA EXCUSA PARA BUSCAR CONFRONTACIÓN, CUANDO LO QUE HAN EXPRESADO LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDEN EN LA PALABRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES, QUE LO QUE MENOS BUSCAN ES LA CONFRONTACIÓN, LO QUE NO SE BUSCA REALMENTE ES UN PROBLEMA. TENEMOS EL TIEMPO Y YO CREO QUE NO VARÍA MUCHO, QUE NO ES DE GRAN TRASCENDENCIA EN NUESTRAS AGENDAS, SI NOS ENTERAMOS EL DIA DE HOY, CREO QUE SE TARDARÍA MÁS EL TRAMITE Y EL PAPEL EN LLEGAR QUE EL TIEMPO QUE ESTOY PIDIENDO EN FORMA RAZONABLE PARA PODER ESPERAR UNA SOLICITUD DEL EJECUTIVO RESPECTO A LA FECHA DEL INFORME. GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANIS, VILLALÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. ESTABA ESCUCHANDO A MIS COMPAÑEROS AHORITA, NO SE TRATA DE AGRESIVIDAD, NO SE TRATA DE GOLPETEO, NO SE TRATA DE ENFRENTAMIENTO SENCILLAMENTE AHORITA ESTABAN DICIENDO USTEDES DE QUE EN UNA FORMA NO DEBEMOS EXAGERAR LA NOTA. PERO ESTAMOS VIENDO QUE SE HAN VISTO ESPECULACIONES POR PARTE DEL GOBERNADOR, QUE LES HA DICHO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, FECHAS ESPECULADAS DE

CUANDO VA A SER EL INFORME DE GOBIERNO, ENTONCES YO ME PREGUNTARÍA QUIÉN ES EL QUE ESTÁ BUSCANDO EL GOLPETEO, QUIÉN ES EL QUE ESTÁ BUSCANDO LA CONFRONTACIÓN, CUANDO YO CREO QUE DEBE DE HABER UNA ARMONÍA ENTRE LOS PODERES. YO CREO QUE EL EJECUTIVO DEBERÍA ACERCARSE CON NOSOTROS EN UNA FORMA DE DARNOS UN AVISO DE SU INFORME. SI LO HACE ABIERTAMENTE PUES POR QUÉ NO LO HACE ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE ES CON EL QUE TIENE QUE ESTAR, PARA PODER TRABAJAR EN APOYO, EN CONJUNTO, Y VUELVO A REPETIR, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. NO ES CONFRONTACIÓN ÈSTO, PERO NO TRATEMOS DE DARLE TINTES DIFERENTES A ESTA SITUACIÓN QUE SIGUE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA**, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE ESTO NO ES CUESTIÓN YA TANTO DE DEBATE, QUE LES PARECE SI MEDIAMOS, EL LICENCIADO BENITO PROPUSO QUE EL MIÉRCOLES, BUENO PUES VAMOS A SACAR EL ACUERDO, Y A GUARDAR LA MISIVA HASTA DESPUÉS DEL MIÉRCOLES Y ASÍ NINGUNO GANA HOMBRE, Y SEGUIMOS CON OTRO. ¿LES PARECE?. GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ SI ESTAMOS

MEDIANDO DON JESÚS, COMPAÑEROS LEGISLADORES, ME PARECE UNA BUENA IDEA, SÓLO QUE EL ACUERDO LO VOTAMOS EL MIÉRCOLES, Y SIGUE EL MISMO EFECTO. ES LO MISMO TENER GUARDADO QUE VOTARLO EL MIÉRCOLES Y LO QUE NO SE BUSCA ES ENFRENTAMIENTO. EL RESULTADO A FINAL DE CUENTAS ES EL MISMO DON JESÚS. Y EN ESE COMPROMISO DEL VOTO DEL ACUERDO ES OBVIO QUE LA BANCADA PRIISTA EN LA TOTALIDAD ESTAREMOS DE ACUERDO CON ESTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE. SOLICITO SE PONGA A VOTACIÓN EL ACUERDO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO GREGORIO HURTADO Y ASÍ COMO LO MENCIONÓ AHORITA DON JESÚS, QUEDA LA PROPUESTA AL PLENO”.

C. PRESIDENTE: “NADA MAS VOY A EXPLICAR EL PROCEDIMIENTO PARA SI HAY UN TEMA O ALGUIEN QUIERA HABLAR LO PUEDA HACER. EL PROCEDIMIENTO PRIMERO SE TENDRÍA QUE SOMETER A VOTACIÓN LA DISPENSA DE TURNAR ESTE ASUNTO A COMISIONES; UNA VEZ SI ES APROBADO POR MAYORÍA ENTONCES SÍ YA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO GREGORIO HURTADO, QUE ME VOY A PERMITIR LEER LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO PORQUE

PARECE SER QUE HAY UN POCO DE CONFUSIÓN. LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO ES: “SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ENVIAR A LA BREVEDAD A ESTE CONGRESO SU PROPUESTA PARA... SOBRE FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE RENDIRÁ ANTE ESTA SOBERANÍA EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A FIN DE GARANTIZAR LAS FACILIDADES PARA QUE EL EVENTO SEA LLEVADO A CABO EN UN MARCO EMINENTEMENTE REPUBLICANO”. ESE ES EL ACUERDO ADMINISTRATIVO ÚNICO, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO GREGORIO HURTADO. NO SE SI ALGUIEN QUIERE YA UNA VEZ EXPLICADO EL PROCEDIMIENTO HACER USO DE LA PALABRA”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÒ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO CREO QUE MAS QUE VOTAR UN ACUERDO SOBRE SI SE DEBE ENVIAR UN OFICIO NO, YO EL RIESGO QUE VEO ES QUE AL RATO ESTEMOS ENVIANDO ACUERDOS ADMINISTRATIVOS POR FECHAS QUE NO SE HAN CONCLUIDO O QUE NO HAY LLEGADO A SU TÉRMINO. HABLABA HACE UN MOMENTO EL DIPUTADO DE NO LEGISLAR AL VAPOR, Y YO DIRÍA, SI ESTE ES UN TEMA REALMENTE PRIORITARIO PARA EL CONGRESO PUES VAMOS A LEGISLAR SOBRE ELLO, Y LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES, EN EL MARCO

JURÍDICO, ENTONCES AHÍ LE PIDAMOS AL GOBERNADOR EN SU CASO CON UNA FECHA DE ANTICIPACIÓN POR OFICIO QUE NOS DIGA POR ANTICIPADO CUÁNDO DEBE DE INFORMAR, SI HABLÁRAMOS DE LEGISLAR. TODO PARECIERA QUE NOS HEMOS METIDO EN UN TEMA PARA VER SI MANDAMOS UN OFICIO O NO MANDAMOS UN OFICIO; LE TOMÒ LA PALABRA EN NO LEGISLAR AL VAPOR. Y SI FUERA OTRO CASO DONDE DIJÉRAMOS QUE ES IMPORTANTE QUE EL PODER LEGISLATIVO SEPA CON ANTICIPACIÓN LA FECHA EN QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO VA A INFORMAR, SI ESE ES EL TEMA DE FONDO Y LA IMPORTANCIA DEL MISMO, PUES PODRÍAMOS ENTONCES TAMBIÉN HACER UN EXHORTO A LA CÁMARA FEDERAL PARA QUE HAGA LO CONSECUENTE CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE HAY DOS PROPUESTAS DE LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL, LA DE DON JESÚS HINOJOSA Y LA QUE HIZO EL COMPAÑERO DIPUTADO HURTADO, ¿ASÍ ES?.

C. PRESIDENTE: “PRIMERO TENGO QUE SOMETER LA PROPUESTA INICIAL QUE FUE CON LA QUE SE INICIÓ EL DEBATE DEL DIPUTADO GREGORIO HURTADO, REPITO, EL PRIMER PUNTO A VOTACIÓN SERÍA LA DISPENSA PARA NO TURNAR A UNA COMISIÓN, Y EL SEGUNDO PUNTO ES EL

RESOLUTIVO ÚNICO Y EL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE ESTÁ PROPONIENDO. ESA ES UNA PROPUESTA, QUE LA TENGO QUE SOMETER FORZOSAMENTE A VOTACIÓN A MENOS QUE EL DIPUTADO GREGORIO HURTADO LA RETIRASE. Y EL OTRO TEMA ES OTRA PROPUESTA DEL DIPUTADO JESÚS HINOJOSA ...

C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA: “ENTONCES CREO QUE LA BANCADA DEL PAN TENDRÍA QUE DAR UN POSICIONAMIENTO CUAL DE LAS DOS PROPUESTAS SE VAN A ESTABLECER DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO”.

C. PRESIDENTE: “VUELVO A REPETIR, DE MANERA FORZOSA TENGO QUE SOMETER A VOTACIÓN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO PRESENTADO POR EL DIPUTADO GREGORIO HURTADO, EN EL PROCEDIMIENTO QUE MENCIONÉ HACE UN MOMENTO, CON LA SALVEDAD, SI EL DIPUTADO GREGORIO HURTADO RETIRASE LA PROPUESTA, ENTONCES ABRIRÍAMOS EN OTRO TEMA. CONTINÚE DIPUTADO BENITO CABALLERO, CON SU PROPUESTA, LE QUEDAN TRES MINUTOS Y MEDIO”.

C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA: “NO SE PREOCUPE, ES TIEMPO SUFICIENTE, Y TENGO LAS VECES QUE QUIERA DE ACUERDO AL REGLAMENTO, ¿VERDAD?. ENTONCES NO DEBE SER NINGUN PROBLEMA EL TIEMPO. ES SOLO LA RAZÓN, SÓLO VOLVER A CONCILIAR EN LO QUE HABIAMOS DICHO. NO PODEMOS SER TAN INCONGRUENTES DE UNA

HORA A OTRA. LO QUE DECÍA DON JESÚS Y ALGUNOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, ESTOY DE ACUERDO, CON ALGUNOS DE ELLOS. ES CIERTO QUE TENEMOS QUE SER CONGRUENTE EN LO QUE DECIMOS Y EN LO QUE HACEMOS. EMPECEMOS BIEN ESTA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO SIENDO CONGRUENTES CON NOSOTROS MISMOS. CREO QUE HAY GENTE DE IMPORTANTE CALIDAD EN SU VIDA PUBLICA QUE DEBEMOS APROVECHAR ESAS EXPERIENCIAS EN SENTIDO PROPOSITIVO, SI NO DECIMOS QUE LO QUE QUEREMOS ES UN ENFRENTAMIENTO ENTRE EL LEGISLATIVO Y EL EJECUTIVO Y ESTAR BUSCANDO UNA EXCUSA PARA PELEAR, DEMOSTRÉMOSLO EN LOS HECHOS, ESA ES LA INVITACIÓN. GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SOLAMENTE PARA ACLARAR, LA PROPUESTA QUE HIZO UN SERVIDOR A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, NO ES DIFERENTE A LA QUE COMENTÓ EL DIPUTADO JESÚS HINOJOSA, MAS BIEN ES COMPLEMENTARIA. LA PROPUESTA DE UN SERVIDOR EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO ES, QUE SE VOTE ESE ACUERDO. Y LA COMPLEMENTACIÓN DEL DIPUTADO HINOJOSA ES EN EL SENTIDO DE QUE ESE ACUERDO UNA VEZ VOTADO NO ENVIEMOS EL OFICIO HASTA EL MIÉRCOLES, SI PARA EL MIÉRCOLES NO HA LLEGADO LA PROPUESTA DE FECHA DEL GOBERNADOR, SE ENVÍE EL DOCUMENTO ESA ES LA

PROPUESTA. Y POR FAVOR QUE SE PREGUNTE A LA ASAMBLEA SI EL ASUNTO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO”.

C. PRESIDENTE: “YA NO HAY NINGÚN DIPUTADO, NADA MAS DÉJEME HACER LA ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS, CREO HABERLA ENTENDIDO. LA PROPUESTA QUE SE TIENE QUE SOMETER A VOTACIÓN ES LA PROPUESTA DE DON JESÚS HINOJOSA Y AVALADA POR EL PROMOVENTE DIP. GREGORIO HURTADO, IRÍA PRIMERO EN EL SENTIDO... Y SI NO ME CORRIGE DIPUTADO GREGORIO, EN EL SENTIDO DE QUE SE SOMETERÍA A VOTACIÓN EL HECHO DE QUE ESTE ACUERDO ADMINISTRATIVO QUEDARÍA SUSPENDIDO TODA VEZ DE QUE ESPERAREMOS AL MIÉRCOLES A QUE LLEGUE DE MANERA OFICIAL, -VALGA LA REDUNDANCIA- LA FECHA Y HORA DE LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO. SE SOMETE A VOTACIÓN, SERÍA EN ESE PUNTO, Y SI SALE MAYORÍA ESPERARÍAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO ADMINISTRATIVO AL PRÓXIMO MIÉRCOLES. ¿ES CORRECTA ASÍ LA PROPUESTA DIPUTADO GREGORIO?, ¿NO HAY NINGUNA DUDA EN CUANTO A LO QUE SE VA A SOMETER A VOTACIÓN?. -NO ME ENREDEN- SE VA A SOMETER A VOTACIÓN COMO MENCIONÉ HACE UN MOMENTO EL HECHO DE PONER EN SUSPENSIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO ADMINISTRATIVO HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES. PRIMERO SE TIENE QUE SOMETER A VOTACIÓN LA DISPENSA DEL TURNO DE COMISIONES DE ESTE ASUNTO PRESENTADO

POR EL DIPUTADO GREGORIO HURTADO, ES LA DISPENSA; LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA DISPENSA POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, PAN, Y NUEVA ALIANZA, 14 VOTOS EN CONTRA, PRI, Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN DEL PT Y PRD.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “AHORA SÍ SE VA A SOMETER A VOTACIÓN DE TODOS USTEDES EL ACUERDO EN EL SENTIDO DE ESPERAR EL PRÓXIMO MIÉRCOLES EL ENVÍO DE ESTE ACUERDO ADMINISTRATIVO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, Y ESTE ACUERDO SE DETIENE HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES; LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, PAN Y NUEVA ALIANZA, 15 VOTOS A FAVOR, PRI, Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN DEL PT Y PRD.

C. PRESIDENTE: SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GREGORIO HURTADO LEIJA.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL

PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. “””FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. LA TERMINACIÓN DEL SUBSIDIO EN LAS TARIFAS DEL GAS NATURAL REPRESENTA UN PROBLEMA NO SÓLO PARA LOS CONSUMIDORES SINO DE INTERÉS PÚBLICO, YA QUE EL IMPACTO NEGATIVO A LAS ECONOMÍAS FAMILIAR, EMPRESARIAL Y GUBERNAMENTAL POSIBLEMENTE SEA DETONANTE DE NUEVAS MOVILIZACIONES DE PROTESTA. RECORDEMOS QUE LAS ALTAS TARIFAS DEL GAS NATURAL FUE CAUSA DE INTENSOS MOVIMIENTOS QUE LLEVARON A CABO LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TANTO A NIVEL LOCAL COMO NACIONAL, LLEGÁNDOSE A CONFORMAR EL GRAN FRENTE CIUDADANO POR LA ECONOMÍA FAMILIAR, EL CUAL LOGRÓ QUE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DECRETARA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 16 DE MAYO DE 2005, UN ACUERDO “POR EL CUAL SE SUJETA A PRECIO MÁXIMO EL GAS NATURAL QUE SE SUMINISTRE A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE BAJOS CONSUMOS Y SE OTORQUE EL ESTIMULO FISCAL QUE SE INDIQUE”. LAS ALTAS TARIFAS DEL GAS DOMÉSTICO, COMERCIAL E INDUSTRIAL HA SIDO UN PROBLEMA RECURRENTE, QUE EMPEZÓ A GESTARSE DESDE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO A UNA EMPRESA TRASNACIONAL. CIENTOS DE CONSUMIDORES COMENZARON A TENER DIFICULTADES PARA EL PAGO Y PRÁCTICAMENTE DESDE EL AÑO

2000 AL 2005 DESENCADENÓ EL QUIEBRE DE CIENTOS DE EMPRESAS, EL DESPIDO DE SUS TRABAJADORES Y EN FORMA GENERALIZADA AFECTÒ A TODA LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA. CABE SEÑALAR QUE UN 18 DE MARZO DEL 2005 MÁS DE CINCO MIL CIUDADANOS NUEVOLEONESES SE CONGREGARON EN LA EXPLANADA DE LOS HÉROES DE LA GRAN PLAZA PARA DEMANDAR AL GOBIERNO FEDERAL UNA SOLUCIÓN JUSTA Y DEFINITIVA. EL DEBATE SOBRE LAS ALTAS TARIFAS PUSO EN EVIDENCIA QUE LOS PRECIOS DEL ENERGÉTICO EN MÉXICO Y, EN PARTICULAR EN NUEVO LEÓN, ERAN DE LOS MÁS ALTOS A NIVEL MUNDIAL Y UNA DE LAS TARIFAS MÁS ALTAS DEL NORTE DE AMÉRICA. INCLUSO, EN ABRIL DEL 2005 SE DIO A CONOCER UN ESTUDIO DE LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS DEL ESTADO DE TEXAS, DONDE SE DESPRENDÍA QUE LOS TEXANOS PAGABAN EL GAS NATURAL UN 23% MÁS BARATO QUE EN MONTERREY. POR TODO LO ANTERIOR, COMO DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NOS RESULTA PREOCUPANTE QUE EL DECRETO “MEDIANTE EL CUAL SE SUJETA A PRECIO MÁXIMO EL GAS NATURAL QUE SE SUMINISTRE A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE BAJOS CONSUMOS Y SE OTORGUE EL ESTÍMULO FISCAL QUE SE INDIQUE”, LLEGUE A SU FIN EL PRÓXIMO 30 DEL PRESENTE MES Y DEJE A 607 MIL 131 USUARIOS, DISTRIBUIDOS EN NUEVE MUNICIPIOS, SIN ESTE APOYO ECONÓMICO EN SU GASTO COTIDIANO. ESTA SITUACIÓN SE TORNA MÁS DIFÍCIL CUANDO LAS CONDICIONES ECONÓMICAS NO SON LO MÁS ÓPTIMAS Y LA ESTACIONALIDAD DEL TIEMPO IMPLICA MENORES

TEMPERATURAS AMBIENTE Y, POR ENDE, MAYOR CONSUMO DE ESTE ENERGÉTICO, LO CUAL LLEVARÍA A LAS FAMILIAS A PAUPERIZAR SU CALIDAD DE VIDA COMO SE MANIFESTÓ EN EL AÑO 2005. DE NO ATENDERSE OPORTUNAMENTE ESTE PROBLEMA, EL PRECIO DEL GAS NATURAL SUBIRÍA HASTA EL 38 POR CIENTO Y LOS INCREMENTOS EN LAS FACTURAS DE LOS CONSUMIDORES PODRÍAN SUPERAR EL 80 POR CIENTO, SEGÚN ANÁLISIS DE UN PERIÓDICO LOCAL. ESTO IMPLICARÍA QUE RESUGIERA LA PROTESTA SOCIAL DE RECHAZO Y SE EXIGIERA UNA VEZ MÁS AL GOBIERNO FEDERAL CUMPLA CON SU OBJETIVO BÁSICO DE “CREAR Y PREVER BIENESTAR SOCIAL”. APELANDO Y CONFIANDO EN LA SENSIBILIDAD SOCIAL DE ESTA NUEVA LEGISLATURA Y CONSIDERANDO QUE EL PLAZO PARA DEL SUBSIDIO CONCLUYE EN LOS PRÓXIMOS CINCO DÍAS, LE SOLICITAMOS SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, PONGA A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PLENO EN ESTE MISMO MOMENTO, CONFORME LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL SIGUIENTE PUNTO DE: **A C U E R D O. PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PRORROGUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 LA VIGENCIA DEL DECRETO POR EL CUAL SE SUJETA A PRECIO MÁXIMO EL GAS NATURAL QUE SE SUMINISTRE A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE BAJOS CONSUMOS Y SE OTORGUE EL ESTÍMULO FISCAL QUE SE INDIQUE,

PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 16 DE MAYO DEL 2005, EN TANTO NO SE RESUELVA DE FONDO EL ASUNTO RESPECTO A LAS FLUCTUACIONES TARIFARIAS QUE DETERIORAN LOS NIVELES DE VIDA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MEXICANOS. **SEGUNDO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ANALICE LA NECESIDAD DE INTEGRAR DENTRO DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL 2007, UNA PARTIDA DESTINADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A ATENDER EL DECRETO EN COMENTO. **TERCERO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA AL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE EN LOS TRABAJOS DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2007, CONSIDERE LA APROBACIÓN DE UNA PARTIDA DESTINADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A ATENDER EL DECRETO DE ESTÍMULO FISCAL PARA LOS CONSUMIDORES DEL GAS NATURAL. FIRMAN EL DE LA VOZ, DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, Y EL COMPAÑERO DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA. ES CUANTO, GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, HA SIDO

PLATAFORMA DE NUESTRO PARTIDO Y CREO ENTENDER LA PREOCUPACIÓN DE TODOS LOS PARTIDOS AQUÍ REPRESENTADOS, LA RACIONALIZACIÓN DEL LOS PRECIOS DE LUZ Y DEL GAS, QUE TANTO AFECTAN LA ECONOMÍA DE LOS CONSUMIDORES, DE GRAN CANTIDAD DE COMPATRIOTAS, A VECES EN CASO EXTREMO, PERO QUE TAMBIÉN IMPACTA INVERSAMENTE LA COMPETITIVIDAD DE NUESTRA ECONOMÍA, TRAYENDO ENTRE OTRAS CONSECUENCIAS GRAVES, EL CIERRE DE EMPRESAS Y LA PÉRDIDA DE EMPLEOS. COMO CONGRESO LOCAL TENEMOS LA FACULTAD ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 3º. DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTATAL, DE INICIAR ANTE EL CONGRESO DE LA UNION LAS LEYES QUE A ÉSTE COMPETEN, POR LO QUE QUISIÉRAMOS PROPONER MI FRACCIÓN A ESTA SOBERANÍA INCLUIR EN NUESTRAS AGENDAS EL ENVÍO DE UN PUNTO DE ACUERDO, DE UNA INICIATIVA SOBRE ESTE TEMA, QUE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS QUE NUESTRO COMPAÑERO GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO HA ESTABLECIDO CLARAMENTE EN EL DOCUMENTO QUE ACABA DE ENTREGAR Y ALGUNAS OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES CON QUE PUDIÉRAMOS ENRIQUECER EL RESTO DE LOS MIEMBROS DE ESTAS BANCADAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO

PRESIDENTE. CIERTAMENTE CREO QUE UNA DE LAS GRANDES RESPONSABILIDADES QUE AL INICIAR ESTA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA TOMAMOS EN NUESTRAS MANOS, LA BANCADA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA BANCADA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LA BANCADA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL PARTIDO DEL TRABAJO, ES PRÁCTICAMENTE IR A FAVOR DE LA GENTE MÁS POBRE. CREO QUE FUE UN PUNTO EN EL CUAL TODOS NOSOTROS ESTUVIMOS DE ACUERDO. POR LO CUAL ES MUY IMPORTANTE HACER CONCIENCIA DE QUE NUESTRA POSICIÓN TIENE QUE SER, ESTAR A FAVOR DE ESOS 607 MIL USUARIOS DEL GAS, POR LO CUAL COMO DIPUTADO DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, YO SECUNDO AL COMPAÑERO GERARDO, PARA QUE TURNEMOS Y VOTEMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTA ES UNA DE LAS PROPUESTAS QUE CONSIDERO REQUIEREN MUCHA ATENCIÓN, MUCHO ENTUSIASMO, PERO SOBRE TODO DEMOSTRAR LA CALIDAD HUMANA QUE TODOS HEMOS MANIFESTADO CUANDO HEMOS ESTADO AQUÍ, SOBRE TODO, YA QUE MANIFESTAMOS EN EL POSICIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS AQUÍ REPRESENTADOS EN LA SESIÓN DE APERTURA. ESTA ES UNA DE LAS

PROPUESTAS LA QUE HACE MI COMPAÑERO DE PARTIDO GERARDO GARCÍA MALDONADO, QUE NO LLEVA TINTES PARTIDISTAS. ES UNA PROPUESTA QUE VA IMPLÍCITAMENTE DESTINADA A BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, PERO SOBRE TODO DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE MÁS LO NECESITAN. PERO COMO LO SEÑALABA ACERTADAMENTE LA COMPAÑERA DIPUTADA CARLOTA VARGAS, TAMBIÉN LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS PADECEN LA PROBLEMÁTICA DE LOS ALTOS COSTOS DE GAS NATURAL. POR ELLO CONSIDERO QUE COMO UN GRAN RESPETO A ESOS MÁS DE 600 MIL USUARIOS QUE NECESITAN ESTE SUBSIDIO, APOYEMOS ESTA PROPUESTA PARA BIEN DE LA GENTE QUE REALMENTE ESTÁ AHORITA A PUNTO DE QUE SE CONCLUYA ESTE SUBSIDIO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DECRETÓ HACE ALGUN TIEMPO. ESTAMOS YA A POCOS DIAS DE QUE TERMINE Y CONSIDERAMOS QUE COMO CONGRESO PODEMOS SOLICITAR QUE SE AMPLÍE EL DECRETO Y YA EN EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO SE VERÍA LA FORMULA QUE SE PUEDE APLICAR PARA QUE ESTO RESULTE BIEN. ESPERANDO CONTAR CON EL APOYO DE USTEDES, MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DEL LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA**, QUIEN EXPRESÒ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EN CONGRUENCIA CON LA PROPUESTA QUE HIZO EL COMPAÑERO DIPUTADO Y PARA ENRIQUECER LOS TRABAJOS QUE SE

VINIERON HACIENDO EN LA ANTERIOR LEGISLATURA EN LAS MESAS DE TRABAJO, INCLUSIVE APOYANDO EL EXHORTO QUE HIZO LA PONENTE DE LA ANTERIOR LEGISLATURA, PARA EL BENEFICIO DE MILES DE CIUDADANOS QUE USAN EL GAS NATURAL. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE ACCIÓN NACIONAL, CONSCIENTE, ESTAMOS DE ACUERDO EN APOYAR LA PROPUESTA, PARA QUE SE LE DÉ CONTINUIDAD AL EXHORTO QUE SE LE PRETENDE ENVIAR AL EJECUTIVO. ES MUY IMPORTANTE ENTENDER LAS NECESIDADES DE MUCHA GENTE POR LOS ALTOS COSTOS EN LAS TARIFAS DEL GAS NATURAL. NOSOTROS COMO DIPUTADOS EN NUESTROS RECORRIDOS PALPAMOS ESA SENSIBILIDAD DE LA GENTE Y LO ENTENDIMOS PERFECTAMENTE. SOMOS RESPONSABLES DE ENTENDER ESA NECESIDAD, ES POR ESO QUE NOS CONGRATULAMOS Y ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE ENVÍE LO MAS PRONTO POSIBLE PARA QUE ELLOS PUEDAN TENER LA CERTEZA Y LA SEGURIDAD DE QUE VAN A CONTINUAR CON ESTE SUBSIDIO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “ SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS DIPUTADAS, SEÑORES DIPUTADOS. YO LES PEDIRÍA POR LA URGENCIA DEL TEMA QUE SE PUSIERA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO Y QUE EL TEMA NO FUERA ENVIADO A COMISIONES, PUESTO QUE ESTAMOS CONTRA TIEMPO Y POR LA URGENCIA NECESARIA DEL TEMA ES DE RÁPIDO PRONUNCIAMIENTO PARA QUE SE ENVÍE AL

EJECUTIVO FEDERAL Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÒ: “COMO SE MANIFESTÓ AHORITA POR PARTE DEL COMPAÑERO DIPUTADO CEDILLO, ESTAMOS DE ACUERDO CON EL PUNTO, CON EL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO, NOSOTROS TAMBIÉN SOMOS CONSCIENTES DE ELLO Y LO RECOGIMOS EN LA CAMPAÑA CON LA CIUDADANÍA. SIN EMBARGO CONSIDERAMOS, CON TODO RESPETO A LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE EL DOCUMENTO PUEDE SER MEJORADO EN MUCHO, LA REDACCIÓN QUE CONTIENE, PARA QUE EL FIN QUE SE BUSCA SEA CORRECTO Y NO VAYA A HABER ALGUNA DUDA. CONSIDERAMOS QUE LO CORRECTO SERÍA RESERVARLO PARA EN SU MOMENTO ENVIARLO A LA COMISIÓN RESPECTIVA, Y PODER MEJORAR ESE DOCUMENTO CON UNA REDACCIÓN MÁS ADECUADA, MÁS ATINADA Y QUE CUMPLA CON EL OBJETIVO QUE SE REQUIERE. ESTAMOS A FAVOR DE ELLO PERO CON UN TRABAJO BIEN HECHO Y CON UN DOCUMENTO QUE ESTÉ BIEN ELABORADO, POR ESO SOLICITAMOS QUE SE RESERVE Y SE ENVÍE A LA COMISIÓN RESPECTIVA”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA

SEÑOR PRESIDENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA. QUÉ PENA, QUÉ PENA, QUE PROTEGER A LOS CONSUMIDORES DE BAJOS RECURSOS, A LOS CONSUMIDORES DE LOS SERVICIOS NO ES URGENTE, Y ENVIAR UNA CARTA AL GOBERNADOR PARA FIJAR UNA FECHA SÍ ES URGENTE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. VUELVO A HACER UN EXHORTO DESDE ESTA TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LA URGENCIA QUE DETERMINA EL TEMA SEA VOTADO Y SEA TURNADO A DONDE CORRESPONDE. ES INDUDABLE QUE LA REDACCIÓN DE UN DOCUMENTO SIN DUDA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN VAN A DECIR QUE CON ESO NO PAGAN LAS TARIFAS DE GAS, QUE PROBABLEMENTE VAYAN A SER EN FUTUROS MESES Y QUE VA A SER DE UN ALTO PAGO POR LO QUE LOS EXHORTO A MIS COMPAÑERAS Y A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA QUE SI RECOGIMOS ESA PROPUESTA EN CAMPAÑA LA HAGAMOS VALER DESDE AHORITA. HAGO UN EXHORTO A LAS DIFERENTES FRACCIONES PARA QUE TENGAN A BIEN, POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN, POR EL BIEN DE MÉXICO, POR EL BIEN DE LOS CIUDADANOS VOTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. CREO QUE NUESTRA POSICIÓN COMO REPRESENTANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SIEMPRE HA SIDO ANTES Y HOY Y SIEMPRE SERÁ NUESTRA POSICIÓN Y AUNQUE YA NO ESTEMOS EN CAMPAÑA, NUESTRA POSICIÓN SIEMPRE SERÁ POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES. YO NO ENTIENDO REALMENTE POR QUÉ DARLES LARGAS A UN ASUNTO DE DEMASIADA URGENCIA, NO ENTIENDO POR QUÉ DEJAR PARA MÁS TARDE A LA GENTE QUE VERDADERAMENTE LO NECESITA. YO NO ENTIENDO SI HAY NECESIDAD DE ENVIARLE UN AVISO ANTES A FELIPE CALDERÓN O A VICENTE FOX, CREO QUE NUESTRA POSICIÓN ES, PRIMERO LOS POBRES, PRIMERO LA GENTE QUE MÁS LO NECESITA, LA GENTE TRABAJADORA. CREEMOS TAMBIÉN COMO DECÍA LA DIPUTADA CARLOTA HACE UN MOMENTO, DE ESTO DEPENDEN VARIOS EMPRESARIOS, Y DE ESTO DEPENDE QUE VARIOS TRABAJADORES, VARIOS OBREROS NO QUEDEN SIN EMPLEO. NUESTRA POSICIÓN SIEMPRE SERÁ POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES, Y NUESTRA POSICIÓN SIEMPRE SERÁ Y NO OBEDECERÁ A INTERESES DE LOS MÁS GRANDES, SIEMPRE VA A OBEDECER A LOS INTERESES DE LOS MÁS POBRES”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO

DE LA DIRECTIVA. PUES QUÉ LASTIMA, AQUÍ EN NINGÚN MOMENTO NOSOTROS COMO FRACCIÓN DEL PAN NOS HEMOS OPUESTO A ESTA PROPUESTA QUE HACE EL COMPAÑERO DIPUTADO, ES UNA LÁSTIMA, Y LO QUE SÍ ES UNA LÁSTIMA ES DE QUE USTEDES TODAVÍA NO TENGAN UNA AGENDA LEGISLATIVA EN LA CUAL TENGAN ESTE TIPO DE CUESTIONES. NOSOTROS LO QUE VENIMOS AQUÍ A HACER SON PROPUESTAS, ESTAMOS CANSADOS Y LA CIUDADANÍA ESTÁ CANSADA QUE ESTEMOS CON DIMES Y DIRETES DISCUTIENDO COSAS INTRASCENDENTES. LA PROPUESTA QUE NOSOTROS HACÍAMOS ERA ENRIQUECER LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO. NO NOS Oponemos a las observaciones y a la propuesta que él hace. Queremos enriquecerla, pero si ustedes quieren que sea votada, pues nosotros estamos de acuerdo con ustedes, pero nosotros lo que queríamos era enriquecer la propuesta del diputado. GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE TODOS ESTAMOS HABLANDO DE LO MISMO Y TENEMOS EL MISMO INTERÉS, PERO NO NOS PONEMOS DE ACUERDO. YO PROPONDRÍA, UNA TERCERA PROPUESTA, QUE VOTÁRAMOS AHORITA EL ENVÍO URGENTE DE ESTE DOCUMENTO POR LA CUESTIÓN DE QUE FALTA UNOS CUANTOS DÍAS PARA QUE SE VENZA EL PLAZO DEL SUBSIDIO, Y

QUE TAMBIÉN ENVIEMOS A COMISIONES EL ASUNTO PARA QUE SEA TRATADO Y ENVIEMOS A LA BREVEDAD POSIBLE UN ESTUDIO MAS COMPLETO EN EL QUE NO SOLO TOQUEMOS LA PROLONGACIÓN DEL SUBSIDIO, SINO LAS CUESTIONES PRESUPUESTALES, LAS REESTRUCTURACIONES TARIFARIAS Y OTRAS COSAS QUE PUEDEN SURGIR DEL TRABAJO CONJUNTO DE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES”.

C. PRESIDENTE: TODOS ESTAMOS CIERTO QUE LO QUE HAY QUE HACER Y LA URGENCIA DE ENVIAR LA PROPUESTA QUE NOS HIZO HACE UN MOMENTO DEL DIPUTADO GERARDO JAVIER, HABÍA ALGUNA PROPUESTA INICIAL DE LA DIPUTADA CARLOTA QUE FUE SECUNDADA POR EL DIPUTADO GREGORIO DE QUE SE TURNARA PRIMERO A UNA COMISION Y DESPUÉS CON UN ANÁLISIS SE PUDIERA ENVIAR. AHORA ESTAMOS EN UNA MISMA PROPUESTA QUE SE ENVIASE LA PROPUESTA DE GERARDO JAVIER, POR UN LADO, Y POR OTRO LADO QUE SE ENVÍE A UNA COMISIÓN PARA QUE SE HAGA UN AÑADIDO POR ASÍ DECIRLO, O UN SEGUNDO OFICIO. ¿ES CORRECTO SEÑORA DIPUTADA? –*SÍ*– MUY BIEN. NO SE SI HAYA ALGUNA DUDA EN CÓMO ESTARÍA LA PROPUESTA¿ O HAY ALGUIEN MÁS QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA?.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS

ACLARANDO QUE NOSOTROS COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, NUNCA ESTUVIMOS EN CONTRA DE LA PROPUESTA PARA AYUDAR A LA GENTE MÁS NECESITADA, SÓLO QUERÍAMOS ENRIQUECERLO, PARA HACER LAS COSAS DE UNA MANERA UN POQUITO MÁS EFICIENTE Y QUE TUVIERA MEJORES BENEFICIOS. SECUNDO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO RICARDO Y VOTAR PARA QUE SE VAYA DIRECTO EL EXHORTO, ASÍ COMO ESTÀ”.

C. PRESIDENTE: “NO HABIENDO COMENTARIOS, ACLARANDO SE VA A SOMETER A VOTACIÓN ENVIAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, Y DE MANERA INMEDIATA SERIA TURNARLO A COMISIONES, UNA VEZ QUE SE INTEGREN PARA HACER UN AÑADIDO. LO PRIMERO QUE VOY A SOMETER A VOTACIÓN ES SI ESTÁN USTEDES DE ACUERDO QUE SE SOMETA A VOTACIÓN ESE TEMA; LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “VOY A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO CON EL AÑADIDO QUE HIZO LA DIP. CARLOTA VARGAS GARZA, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD CON 42 VOTOS.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESÒ: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOS HAN INFORMADO QUE EL DIA DE HOY, 25 DE SEPTIEMBRE, A UN AÑO DE QUE SE CUMPLIÓ EL PLAZO PARA EL CAMBIO DE PLACAS, LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN IMPLEMENTARÁN UN OPERATIVO PARA RECOGER LOS VEHÍCULOS QUE TENGAN PLACAS VENCIDAS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SE MANIFIESTA PREOCUPADO POR LAS CONSECUENCIAS QUE UNA MEDIDA DE ESTA NATURALEZA PUEDE ACARREAR. LO ANTERIOR, YA QUE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, SE TRASGREDEN GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, ADEMÁS DE QUE SUS EFECTOS SERÁN LESIVOS PARA LA ECONOMÍA DE LA MAYOR PARTE DE LOS APROXIMADAMENTE 310 MIL PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS QUE CIRCULAN CON LÁMINAS VENCIDAS. EN PRIMER LUGAR, EL ARTICULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE QUE: “NADIE PUEDE SER MOLESTADO EN SU PERSONA, FAMILIA, DOMICILIO, PAPELES O POSESIONES, SINO EN

VIRTUD DEL MANDAMIENTO ESCRITO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE FUNDE Y MOTIVE LA CAUSA LEGAL DEL PROCEDIMIENTO. EN EL CASO QUE NOS OCUPA, NO EXISTE FUNDAMENTO LEGAL QUE SUSTENTE LA DETENCIÓN DE LOS VEHÍCULOS CON LÁMINAS VENCIDAS. NUESTRO ARGUMENTO ES QUE LA “LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 2 DE DICIEMBRE DE 2005, DE DONDE SE PODRÍA DERIVAR UNA SANCIÓN DE ESTA NATURALEZA, EN SU CAPITULO VIII “ DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES”, NO CONTEMPLA LA DETENCIÓN DE VEHÍCULOS QUE CIRCULEN CON LÁMINAS VENCIDAS. LUEGO ENTONCES, SE TRATA DE UNA MEDIDA SIN NINGÚN SUSTENTO JURÍDICO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE NUESTRO SISTEMA CONSTITUCIONAL ESTABLECE UN RÉGIMEN DE FACULTADES EXPRESAS, ESTO ES, LA AUTORIDAD SOLO PUEDE HACER LO QUE LE ESTÁ PERMITIDO, POR EL CONTRARIO, EL GOBERNADO, SÚBDITO O ADMINISTRADO, PUEDE REALIZAR AQUELLO QUE NO LE ESTÉ PERMITIDO. EN EL CASO QUE NOS OCUPA, A LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO LE ESTÁ PERMITIDO ESTE TIPO DE OPERATIVO. POR OTRA PARTE, LA DETENCIÓN DE VEHÍCULOS CON PLACAS VENCIDAS, BAJO EL AMPARO DE LOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO MUNICIPALES, TAMPOCO TIENE JUSTIFICACIÓN, EN EL MARCO DE UN ESTADO DE DERECHO. SI BIEN ES CIERTO, QUE EL ARTICULO 136 FRACCIÓN III, INCISO B), DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE

MONTERREY, PREVÉ LA DETENCIÓN DE VEHÍCULOS CUANDO CAREZCAN DE PLACAS VIGENTES, TAMBIÉN LO ES QUE LA DOCTRINA JURÍDICA NO PERMITE QUE SE REGLAMENTEN LOS ARTÍCULOS CONSTITUCIONALES, LOS REGLAMENTOS DEBERÁN EMANAR SIEMPRE DE UNA LEY EN LA MATERIA, SITUACIÓN QUE NO SE CUMPLE EN EL CASO QUE NOS OCUPA. TAMPOCO, SE JUSTIFICA EL OPERATIVO, ARGUYENDO UN SUPUESTO ACUERDO, ENTRE EL TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, CON LOS SECRETARIOS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, ESTO ES ASÍ, PORQUE UN ACUERDO DE AUTORIDAD NUNCA PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LO PREVISTO POR NUESTRA CARTA MAGNA. EN ESTA TESISURA, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE MONTERREY Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA CONSIDERAMOS NECESARIO HACERLES UN RESPETUOSO EXHORTO, A FIN DE QUE SE ABSTENGAN DE IMPLEMENTAR ESTE TIPO DE OPERATIVOS, QUE SON VIOLATORIOS DE GARANTÍAS INDIVIDUALES, CONSAGRADAS EN NUESTRA LEY SUPREMA. POR OTRO LADO, REITERANDO EL RESPETO A LA AUTONOMÍA DE LOS GOBIERNOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, LOS EXHORTAMOS PARA QUE IMPLEMENTEN UN PROGRAMA EMERGENTE DE PAGOS PARCIALES A LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS CON PLACAS VENCIDAS, PARA QUE ESTOS REALICEN EL CAMBIO DE LÁMINAS, SIN NECESIDAD DE VERSE PRIVADOS DE SU VEHÍCULO. DICHO PROGRAMA, DEBERÁ HACER PUBLICO POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL

PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTIMA QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, LA FALTA DE RECURSOS, ES LA PRINCIPAL RAZÓN DE LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS QUE NO HAYAN CAMBIADO SUS PLACAS PARA CIRCULAR LEGALMENTE. DE ALLÍ LA IMPORTANCIA DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE PAGOS PARCIALES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA, A ESTA PRESIDENCIA, TURNAR EN SU MOMENTO A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA CON EL CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO, PRIMERO:-** CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE MONTERREY Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN A SUSPENDER INDEFINIDAMENTE, EL OPERATIVO DE RECOLECCIÓN DE VEHÍCULOS CON PLACAS VENCIDAS, POR SER ESTA MEDIDA VIOLATORIA DEL ARTICULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **SEGUNDO:-** CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA EMERGENTE DE PAGOS PARCIALES A LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS CON PLACAS VENCIDAS, PARA QUE REALICEN EL CAMBIO DE PLACAS, SIN NECESIDAD DE VERSE PRIVADOS DE QUE SUS VEHÍCULOS. DICHO PROGRAMA DEBERÁ HACERSE PÚBLICO

POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEON A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006. (RUBRICAS) DIPUTADAS MARIA DOLORES CANTU LEAL Y BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME.

C. PRESIDENTE: HAGO UN COMENTARIO A LA CIUDADANA DIPUTADA, AUN NO SE HAN CONFORMADO LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO. EN TODO CASO ESTA DIRECTIVA LE DARÍA ENTRADA Y LO RESERVARÍAMOS HASTA QUE SE CONFORMASE. HAGO ESA ACLARACIÓN”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÒ: “HEMOS PLATICADO MUCHO EN ESTA LEGISLATURA, SOBRE SER UNA LEGISLATURA CON APOYO A LA CIUDADANÍA. YO CREO QUE EN ESTE MOMENTO LA CIUDADANÍA TIENE MUCHOS PROBLEMAS QUE RESOLVER, TENEMOS QUE SER CONGRUENTES CON LO QUE DECIMOS Y CON LO QUE HACEMOS, CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE APOYAR ESTE EXHORTO PARA DETENER A LOS GOBIERNOS QUE ESTÁN EN ESTE MOMENTO PRESIONANDO A LA CIUDADANÍA PARA RECOGERLES EL CARRO A LOS QUE NO HAYAN PAGADO; LA REALIDAD ES QUE ES LA FALTA DE DINERO, NO LA FALTA DE VOLUNTAD, VAMOS A SER CONGRUENTES COMO UNA LEGISLATURA CON MUCHO ENFOQUE SOCIAL; APOYEMOS EL ACUERDO PARA SUSPENDER ESTA ACCIÓN DE GOBIERNO, QUE PARECE MAS UNA

MEDIDA RECAUDATORIA, SEAMOS UNA LEGISLATURA SOCIAL, GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÒ. “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ES SIN DUDA QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES QUE ESTÁN EFECTUANDO, COMO ES EL DE RECOGER AUTOMÓVILES, PROVOCA CORRUPCIÓN EN VARIOS NIVELES DEL GOBIERNO, ES SIN DUDA. POR LO CUAL NOSOTROS COMO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTAMOS A FAVOR EXACTAMENTE, EN ESTE MOMENTO ESTAMOS A FAVOR Y ESTAMOS CON LA GENTE QUE NO HA PODIDO HACER SUS PAGOS, POR LO CUAL NOSOTROS SECUNDAMOS LA PROPUESTA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA QUE ENVÍE ESTE EXHORTO Y ASÍ MISMO SE EMITA UNA PRORROGA INDEFINIDA PARA ESTE TIPO DE PERSONAS QUE LO NECESITAN Y QUE EN ESTOS MOMENTOS NO CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA HACERLO. SABEMOS PERFECTAMENTE QUE NO ES FALTA DE VOLUNTAD, LO SABEMOS BIEN, INCLUSIVE A LO MEJOR AQUÍ DE ENTRE NOSOTROS HAY ALGÚN DIPUTADO QUE TAMPOCO HA PAGADO EL REFRENDO, GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÒ: “ SEÑOR

PRESIDENTE CON SU PERMISO. COMPAÑEROS DIPUTADOS. ESTAMOS DE ACUERDO AQUÍ CON LA PROPUESTA QUE HACEN LAS COMPAÑERAS DE LA FRACCIÓN DEL PANAL, APOYAMOS ESA INICIATIVA PORQUE YO CREO QUE SI, NECESITAMOS VER QUE LA GENTE REQUIERE ESE PLAN DE PAGOS, ESA FORMA DE CONSEGUIR LO ECONÓMICO PARA ESTAR TOTALMENTE LEGAL, YO CREO QUE NOS SUMAMOS A ESA PROPUESTA Y EXHORTAMOS A LOS MUNICIPIOS SER MAS CUIDADOSOS CON LOS CIUDADANOS EN ESE TEMA, PORQUE SI CREO QUE REQUIEREN ATENCIÓN EN VEZ DE ANDAR EXIGIENDO QUE INMEDIATAMENTE SE LES LIQUIDE ESOS PAGOS PENDIENTES, RATIFICAMOS EL APOYO, NOS SUMAMOS CON USTEDES COMPAÑERAS, CREO QUE ES UNA GRAN IDEA ESE PLAN DE PAGO. GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ESTE TEMA SI NO ME EQUIVOCO, NOSOTROS LO VIMOS CUANDO UN SERVIDOR ERA REGIDOR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, LO VIMOS COMO UN TEMA MUY IMPORTANTE POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE VIVE NUESTRO ESTADO, TAN ES ASÍ QUE HICIMOS UNAS MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO DE MONTERREY Y EL ÁREA METROPOLITANA, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS VEHÍCULOS QUE NO TUVIERAN EL REFRENDO PAGADO, NO FUERA MOTIVO DE

DETENCIÓN PARA EVITAR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE HACÍAN LOS AGENTES DE TRANSITO CON EL ASUNTO, SI LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE UN VEHÍCULO NO TENIAN DINERO PARA PAGAR SU REFRENDO O SU TENENCIA, QUE YO SE QUE SI LOS TUVIERAN PORQUE ELLOS TIENEN OTRAS NECESIDADES, YA LO HUBIERAN HECHO, PUES LO AFECTAMOS MAS PORQUE DESDE EL MOMENTO EN QUE SE LO DETIENEN ACARREAN UN GASTO QUE SE LLAMA GRÚA, Y OTRO QUE ES LA PENSIÓN Y SI NOSOTROS HACEMOS ESO, POR ESO EXHORTAMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE ESTE OPERATIVO, Y NO ME QUIERO EQUIVOCAR, ES A TRAVÉS DE LA TESORERÍA DE FINANZAS, QUE ES LA QUE RECAUDARA, Y LO ÚNICO QUE HACE ES PEDIR UN APOYO A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE SUS SECRETARIAS DE VIALIDAD Y TRANSITO PARA DETENER LOS VEHÍCULOS Y HASTA QUE ESTAS PERSONAS NO LIQUIDEN SU ADEUDO A TRAVÉS DE UN PAGO TOTAL O DE UN CONVENIO, PUEDEN RETIRAR EL MISMO. ENTONCES YO CREO QUE NOSOTROS COMO FRACCIÓN COINCIDIMOS CON LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA EN QUE DEBEN DE DETENER ESTE TIPO DE OPERATIVOS PARA NO PERJUDICAR A LA COMUNIDAD, MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÒ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NOSOTROS NOS QUEREMOS UNIR A LA PROPUESTA QUE HACEN LAS COMPAÑERAS LEGISLADORES DEL GRUPO

DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN EL SENTIDO DE QUE ESTO SEA POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN, POR EL BIEN DE LOS CIUDADANOS, PERO SI HARÍAMOS UN EXHORTO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE EN LAS COMISIONES FUERAN URGENTE ESTE EXHORTO QUE HACEN LAS COMPAÑERAS. TAMBIÉN HARÍAMOS UN LLAMADO A QUE LOS SECRETARIOS DE VIALIDAD Y TRANSITO DE LOS MUNICIPIOS, NO HICIERAN DECLARACIONES TEMERARIAS. A MI ME LLAMO LA ATENCIÓN ALGUNOS DÍAS, QUE PRECISAMENTE EN UN MUNICIPIO DEL ÁREA METROPOLITANA HACIA UNA DECLARACIÓN EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, EN EL SENTIDO DE QUE HABÍA QUE LEVANTAR LOS COCHES CON GRÚA, QUE HABÍA QUE PEDIRLES SEGURO, QUE HABÍA QUE PEDIRLES UN SIN FIN DE REQUISITOS, QUE ESTAMOS DE ACUERDO, QUE ESTÁN DENTRO DEL MARCO JURÍDICO DE LOS REGLAMENTOS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS. SIN EMBARGO CREEMOS QUE ESTO NO ES POR CAUSA QUE NO SE QUIERA CUMPLIR, ATINADAMENTE DECÍA AHORITA UN COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, ESTO ES POR CAUSA DE QUE NO SE HA TENIDO CON QUÈ PAGAR, PERO TAMBIÉN HAY QUE HACER UNA DIFERENCIA, HAY GENTE QUE NO TIENE PARA PAGAR EL REFRENDO Y LA TENENCIA, PERO HAY OTRA GENTE QUE ES SUBIR A LO QUE SE PUEDA BENEFICIAR A LA POBLACIÓN, ESTOY HACIENDO UN LLAMADO A LA GENTE QUE TIENE VEHÍCULOS SUMAMENTE DE LUJO PUES NO PUEDE ENTRAR EN ESTA SITUACIÓN, NO ES LO MISMO AQUEL QUE TIENE UN

COCHECITO PARA MOVERSE, QUE AQUEL QUE TIENE UN CARRO PUES PARA PRESUMIR. ENTONCES HAGO UN LLAMADO A QUE SE HAGA TAMBIÉN AHÍ UNA DIFERENCIA, QUE TIENE QUE DAR ALGUNOS REQUISITOS, POR SUPUESTO NOS UNIMOS A LA CAUSA QUE HACEN LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS, GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÒ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA. YO ESTOY DE ACUERDO EFECTIVAMENTE HAY UN PROBLEMA, NO HAY QUE OLVIDAR QUE ESTE ES UN PROBLEMA QUE TIENE TRES VERTIENTES: UNA, ES LA FALTA DE DINERO PRECISAMENTE. DOS, TAMBIEN LOS MUNICIPIOS, Y EL MISMO GOBIERNO DEL ESTADO, ESTA ES UN OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS APOYA A LA TESORERÍA, FALTA DE RECURSOS TAMBIÉN HAY QUE ENTENDERLO, Y TRES, CREO QUE ESTO ES TAMBIÉN UN PROBLEMA DE SEGURIDAD, HAY QUE APOYAR TAMBIÉN LAS LABORES QUE ESTA HACIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA ESTADO VIVIENDO, Y CONSIDERO QUE SON BUENAS LAS MEDIDAS ES MUY IMPORTANTE, PERO TAMBIEN RECALCO LO QUE DECÍA MI COMPAÑERO GERARDO, QUE A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS SE HAGA UN ESTUDIO DE QUIEN REALMENTE NO PUEDE

PAGAR, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS SENSIBLES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, A QUIEN SE LE PUEDE DAR UN CONVENIO DE PAGO, Y SI DEJARLO TAMBIÉN PUES HACIA UN PLAZO LIMITE AL 30 DE ENERO POR EJEMPLO PUDIERA SER, AUNQUE SE VA A IR A COMISIONES, ESOS PEQUEÑOS DETALLES SE VAN A IR ANALIZANDO, EN ESAS COMISIONES. ENTONCES CONSIDERO, QUE HAY QUE TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA PERO SIN DEJAR DE UBICAR ESTA PETICIÓN EN UN PROBLEMA DE SEGURIDAD TAMBIEN, ANTE LOS HECHOS QUE SE HAN ESTADO PRESENTANDO EN NUESTRO ESTADO. ENTONCES ES UN PROBLEMA O ES UNA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE LOS MUNICIPIOS ESTAN APOYANDO Y VEO CON BUENOS OJOS EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE SE HAGA UN ANÁLISIS A QUIEN SE LE VA A DAR ESTE BENEFICIO, QUE APOYEMOS Y QUE DEMOS UN PLAZO Y QUE EN LAS COMISIONES SE ANALICE A FONDO, MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA LO RESERVA COMO PENDIENTE HASTA EN TANTO EL PLENO DE ESTE CONGRESO APRUEBE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO PARA DARLE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA MARIA DOLORES LEAL CANTU DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÒ: “CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE, CON LA VENIA DE DIOS. SUPERANDO CON TRISTEZA LAS VANAS LASTIMAS Y EGOLATRÍAS INFRUCTÍFERAS. AGRADECIENDO LOS DEMÁS INTEGRANTES LAS BUENAS INTENCIONES, Y EN BENEFICIO DE LOS NEOLEONESES LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA HONORABLE ASAMBLEA: LA CORRECTA VIGILANCIA DEL QUEHACER PÚBLICO ES, A CRITERIO DE LOS PENSADORES POLÍTICOS MODERNOS, UNA MEDIDA DEL GRADO DE COMPENETRACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL GOBIERNO Y EL GOBERNADO. EN UNA SOCIEDAD MODERNA, COMPUESTA POR CIUDADANOS PREPARADOS Y COMPROMETIDOS, SE DA UN NIVEL SUPERIOR DE ENTUSIASMO POR LAS CUESTIONES PÚBLICAS POR PARTE DEL CIUDADANO, CRÍTICO OSTENSIBLE DEL ACONTECER POLÍTICO, QUIEN LEJOS DE REPRESENTAR UN OBSTÁCULO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES PÚBLICAS, ES UN VERDADERO ALICIENTE Y MOTIVO DE CONTINUADO ESFUERZO PARA EL GOBIERNO. ASÍ, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS SON DOS HERRAMIENTAS QUE EL CIUDADANO NUEVOLEONÉS, COMPROMETIDO CON SU COMUNIDAD, Y VIGILANTE DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, HA VENIDO DEMANDANDO DE SUS AUTORIDADES DESDE HACE YA TIEMPO. ÉSTOS DOS CONCEPTOS, CADA VEZ MÁS PRESENTES EN EL ORDENAMIENTO DEL ESTADO, EXPRESAN CON ÉNFASIS EL INTERÉS DEL GOBERNADO POR PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS TAREAS DEL ESTADO, AL MISMO

TIEMPO QUE SON EL EMBLEMA DE UNA CIUDADANÍA MÁS ENTERADA, MÁS COMPROMETIDA Y MÁS DEMANDANTE HACIA EL QUEHACER DE QUIENES SIRVEN AL PUEBLO NUEVOLEONÉS DESDE EL GOBIERNO DEL ESTADO. EL EJERCICIO DE ESTAS FACULTADES, POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL CONSTITUCIONALMENTE PREVISTOS, SI BIEN GARANTIZA UN ALTO NIVEL DE TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, NO PREVÉ TOTALMENTE SU LEGAL Y ESTRICTO APEGO A LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS MISMOS QUE DEBE SEGUIRSE PARA TRASCENDER DE LA SIMPLE LEGALIDAD EN EL EJERCICIO DEL ERARIO, EN ARAS DE UNA MAXIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS. EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN HA SIDO UNA CONSTANTE DESDE SU CREACIÓN LA ESCASA INFORMACIÓN SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS MONTERREY 2007, EVENTO QUE, SI BIEN NO DESESTIMAMOS SU NOBLEZA DE INTENCIONES AL UNIFICAR EN UN SOLO ESPACIO LAS DIFERENTES EXPRESIONES CULTURALES DEL MUNDO, EN NUESTRO ESTADO HA SIDO OBJETO DE DURAS CRÍTICAS EN CUANTO A SU TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD PÚBLICA, NO ENCONTRÁNDOSE EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PROPORCIONADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, ELEMENTOS SUFICIENTES PARA FORMAR UN CRITERIO VÁLIDO SOBRE LA SANA ADMINISTRACIÓN DE ESTE EVENTO, QUE DARÁ A LA CAPITAL DE NUESTRO ESTADO UNA IMPORTANTE PROYECCIÓN INTERNACIONAL.

DADA SU MAGNITUD, Y POR LA PROYECCIÓN MUNDIAL QUE EL ACERTADO Y ADECUADO MANEJO DE ESTE EVENTO DARÁN A NUESTRO PAÍS Y CONCRETAMENTE A NUESTRO ESTADO POR MEDIO DEL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS MONTERREY 2007, EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, COMO ÓRGANO COLEGIADO CONSTITUCIONALMENTE RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, NO PUEDE PERMANECER PASIVO, SINO QUE DEBE ACTUAR PROACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A SU ORGANIZACIÓN, ESPECIALMENTE CONSIDERANDO QUE EL GOBERNADO HA VENIDO HACIENDO ECO DE LA DENUNCIA DE FALTA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN SOBRE SUS FINANZAS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EN UN EJERCICIO DE CIVILIDAD Y DE RESPONSABLE PRÁCTICA CONSTITUCIONAL, ESTIMAMOS QUE DEBE ESTE PODER LEGISLATIVO EJERCER SUS FACULTADES DE VIGILANCIA ACTIVAMENTE, INTEGRANDO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEL DIVERSO NUMERAL 44 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UNA COMISIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN DE LAS FINANZAS DEL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS MONTERREY 2007, A FIN DE CONTAR CON ELEMENTOS QUE PERMITAN CALIFICAR EN SU JUSTA MEDIDA LAS ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN ESTE RUBRO. LA COMISIÓN ESPECIAL QUE

PROPONEMOS TENDRÁ POR OBJETIVO ALLEGARSE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PRECALIFICAR LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL FORUM, SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CON QUE CUENTAN OTROS ÓRGANOS DEL SOPORTE TÉCNICO, CON EL OBJETO DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO LOS RUBROS QUE DEBERÁN TOMARSE EN CONSIDERACIÓN ESPECIAL TANTO EN EL INFORME PREVIO QUE REMITA EN SU OPORTUNIDAD EL ÓRGANO FISCALIZADOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, COMO EN EL DICTAMEN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE ESTE EVENTO. DADO EL CARÁCTER TEMPORAL DE LAS COMISIONES ESPECIALES QUE PREVÉ NUESTRO ORDENAMIENTO, Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ANTERIORMENTE SEÑALADOS, PROPONEMOS COMO INICIO DE SUS LABORES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE SEA APROBADA SU CREACIÓN Y DESIGNADOS SUS INTEGRANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN VIGOR HASTA EL MOMENTO EN QUE EL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA APRUEBE EL DICTAMEN EN EL QUE LA COMISIÓN ESPECIAL SEÑALARÁ LAS CONCLUSIONES DE SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, TERMINANDO CON ELLO LAS LABORES DE LA MISMA, DECRETÁNDOSE SU DESINTEGRACIÓN. ESTIMAMOS QUE DE ESTA MANERA, PODRÁ ESTE PODER LEGISLATIVO FORMARSE UNA OPINIÓN MÁS OPORTUNA Y MEJOR INFORMADA SOBRE EL MANEJO DE LAS

FINANZAS PÚBLICAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS MONTERREY 2007. UNA SOCIEDAD QUE DEMANDA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA POR PARTE DE SUS AUTORIDADES MERECE ESTAR PLENAMENTE ENTERADA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, POR LO QUE, RESPONDIENDO A ESTA DEMANDA SOCIAL, SOLICITAMOS SU VOTO FAVORABLE A LA CREACIÓN DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, PROPONEMOS AL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO, PRIMERO:** SE CREA UNA COMISIÓN ESPECIAL CON EL FIN DE ANALIZAR LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO AL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS MONTERREY 2007, A FIN DE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EL ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DESTINADAS A ESTE EVENTO. **SEGUNDO:-** LA COMISIÓN ESPECIAL DURARÁ EN FUNCIONES HASTA EN TANTO SE APRUEBE POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL DICTAMEN EN QUE EXPONGA LAS CONCLUSIONES DE SUS ANÁLISIS. **TERCERO.** LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL SE HARÁ AL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE SE DEFINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, PREVISTAS EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CUARTO.** ENVÍESE AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.- MONTERREY, N.L., A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2,006.- **(RUBRICA)** DE LOS INTEGRANTES DE LA GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUARTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: LA PROPUESTA ES TURNARLA CUANDO SE INTEGREN LAS COMISIONES. LOS QUE QUIERAN HACER COMENTARIOS SOBRE ESTE TEMA.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÒ: “CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS COMPAÑEROS DIPUTADOS. ES INTERESANTE LO EXPUESTO POR MI ANTERIOR COMPAÑERO DIPUTADO, EN LO QUE SE REFIERE A LA TRANSPARENCIA, MI FRACCIÓN TOTALMENTE DE ACUERDO, ESO ES INNEGABLE, ESO SE VIENE MANEJANDO DESDE ANTERIORES LEGISLATURAS. EN DÍAS PASADOS YA CASI PARA ENTRAR A ESTA LXXI LEGISLATURA, SE HAN HECHO ALGUNOS COMENTARIOS CON RESPECTO A ALGUNAS OBRAS, Y EN ESPECIAL AL FORUM, DEL CUAL TAMBIÉN MI COMPAÑERO DIPUTADO LE DIO LA IMPORTANCIA DEBIDA. QUIERO APROVECHAR PARA DEJAR EN CLARO QUE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI FELICITA LA DESIGNACIÓN DE OTHON RUIZ Y LA INTEGRACIÓN DE MIEMBROS DISTINGUIDOS DE LA SOCIEDAD REGIOMONTANA Y NUEVOLEONESA, EN

ESTE COMITÉ DE ORGANIZACIÓN DEL FORUM, LO QUE SIN DUDA CONTRIBUYE A CONSOLIDAR ESTE EVENTO DE TALLA MUNDIAL. NO ES UN EVENTO EXCLUSIVO DE MONTERREY, NO ES UN EVENTO DE NUEVO LEON, ES UN EVENTO DE MÉXICO. TAN ES ASI QUE COMO EL FORUM ES UN COMPROMISO DEL PAÍS, EL PRESIDENTE, PORQUE VIVIMOS DE INSTITUCIONES, -YO NO VOTÉ POR ÉL, PERO ES MI PRESIDENTE- ES REALIZADO CON EL APOYO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, POR ESO NO HAY QUE GENERAR UN DILEMA DE ÈSTO, PORQUE HASTA LA FECHA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VICENTE FOX HA APORTADO PARA ESTE PROYECTO 450 MILLONES. Y COMO ÈSTA VA A SER UNA ASOCIACIÓN CIVIL, NO GUBERNAMENTAL, DONDE COMO YA LO DIJE VAN A ESTAR DISTINGUIDOS NEOLEONESES, NO DEJEMOS EL SENTIMIENTO DE LA DUDA, YO PROPONGO A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, HAGAMOS UNA INVITACIÓN A OTHON RUIZ MONTEMAYOR Y A SU COMITÉ ORGANIZADOR PARA QUE NOS DEN AQUÍ UNA CONFERENCIA DE CÓMO ESTÁN Y SE VAN A CULMINAR LOS TRABAJOS DE ESTE FORUM. SE HABLABA AQUÍ EN ESTA TRIBUNA DE LA POBREZA, SE HABLABA EN ESTA TRIBUNA DE LA EDUCACIÓN Y SE HABLABA UNA PALABRA QUE SE HA MANEJADO MUCHO A TRAVÉS DE LOS EXCELENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE TENEMOS, EN NUESTRO ESTADO, PORQUE DEBEMOS FELICITARNOS PORQUE NUEVO LEON SI TIENE EXCELENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESCUCHABA LA PALABRA PRIORITARIO, Y ESA PALABRA MUY ESPECIAL PARA MI,

PORQUE TIENE LAS PRIMERAS LETRAS DE MI PARTIDO. PRIORITARIO ES TODO, LO ES LA EDUCACIÓN DONDE SE INVIERTEN MILES DE MILLONES DE PESOS QUE BUENO Y OJALA CONSIGAMOS MÁS. SE DICE COMBATIR LA POBREZA POR MIS COMPAÑEROS DEL PRD Y PT, TOTALMENTE DE ACUERDO, YO VENGO DE UNA CENTRAL OBRERA, HAY QUE PROVOCAR EMPLEOS, Y EL FORUM COMO YA LO DIJO MI COMPAÑERO DIPUTADO LO VA HACER. POR ESO COMO REPRESENTANTE OBRERO DE LAS PLATICAS QUE NOS HAN DADO Y DE LO QUE HEMOS APRENDIDO EL FORUM NO NADA MAS ES PONER AHÍ TIENDA DE CAMPAÑA, Y AHI LO DEJAMOS EL EVENTO ANUAL, VA A SER UN CONSTANTE APRENDER Y QUE AHÍ VAMOS A TENER LA OPORTUNIDAD TODAS LAS CLASES POPULARES, LA CLASE BAJA, LA MEDIA QUE YA EXISTE POCO MEDIA POR CIERTO.....

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE: COMPAÑERO DIPUTADO DIEGO LÓPEZ CRUZ SE LE CONCLUYERON SUS CINCO MINUTOS EN BASE A NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR

C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ: “PUES QUÈ LASTIMA PORQUE AL RATO REGRESO DE VUELTA, GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA,** QUIEN EXPRESO: “ CON LA VENIA NUEVAMENTE SEÑOR PRESIDENTE. PRIMERO QUE NADA UNIRME A LA

FELICITACIÓN POR LA DESIGNACIÓN DE OTHON RUIZ MONTEMAYOR, YO CREO QUE ESE ES EL PRIMER PASO HACIA LO QUE PRETENDE ACCIÓN NACIONAL Y USTEDES TAMBIÉN. LO QUE QUEREMOS ES CERTEZA Y TRANSPARENCIA, Y OTHON RUIZ MONTEMAYOR EN ESE SENTIDO TENEMOS QUE UNIRNOS POR VOLUNTAD Y PORQUE ASI LO SENTIMOS A LA FELICITACIÓN. UNA FELICITACIÓN PARA QUIEN ASÍ LO HAYA DECIDIDO POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE HAYAN SIDO, EN ESE SENTIDO BIENVENIDO. EN SEGUNDO LUGAR NADA MAS PARA ACLARAR LO QUE SE PRETENDE ES HACER LA VOTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN Y PORQUE ÈSTO PRETENDE SER INCLUYENTE Y PLURAL DEJAR LA DESIGNACIÓN DE QUIENES LA CONFORMAN DESPUÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN, PARA QUE EN ESO SE VEA CLARIDAD DESDE EL INICIO Y QUE SE VEA QUE PRETENDEMOS SER PLURALES EN CADA UNO DE ESTOS ACTOS, ESO ES EN SI, LO PRIMERO DEJARLO BIEN CLARO, ES LA VOTACIÓN ES HOY DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL, PERO SI LA CONFORMACIÓN PARA LA SESIÓN SIGUIENTE AL DE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ES CUANTO”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÒ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. A

MI ME PARECE MUY INTERESANTE ESTE PLANTEAMIENTO QUE SE ACABA DE HACER DE PRECISAMENTE INVITAR AL CONTADOR PUBLICO OTHON RUIZ MONTEMAYOR EX DIRECTOR GENERAL DE FEMSA, EX DIRECTOR GENERAL DE BANORTE, ACTUAL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE BANREGIO, A QUE VENGA A ESTE CONGRESO A QUE NOS EXPLIQUE LOS TRABAJOS DEL FORUM, A QUE NOS EXPLIQUE CÒMO VAN A SER UTILIZADOS ESTOS RECURSOS, Y PRECISAMENTE ANTE TODOS NOSOTROS, DE AHÍ PONERNOS DE ACUERDO CÒMO VAMOS A INTEGRAR ESTOS MECANISMOS QUE VA A DAR ESTE EVENTO. YO SOY DE LA PROPUESTA DE QUE HAY QUE INVITARLO Y AHÍ PRECISAMENTE HACER LOS CUESTIONAMIENTOS PERTINENTES PARA ASÍ PODER VER QUE ESPERAR DE ESTE FORUM, COMO PODEMOS MEJORARLO Y DE AHÍ LA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS QUERAMOS QUE AHÍ NOS LA EXPLIQUE, MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÒ: “ BUENOS DÍAS CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE. AGRADECEMOS MUCHO LA INVITACIÓN QUE HACE EL COMPAÑERO GILBERTO AL SEÑOR OTHON RUIZ, NOSOTROS LA FRACCIÓN DEL PAN, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE ASI SUCEDA, YO CREO QUE TODOS EN ESTE RECINTO ESTAMOS A FAVOR, NADIE SE PUEDE MANIFESTAR EN CONTRA DE LA TRANSPARENCIA. NOSOTROS PROPONEMOS QUE DESPUÉS DE QUE SE HAYA CONFORMADO

ESTA COMISIÓN LA PRIMERA ACCIÓN SEA INVITAR AL SEÑOR OTHÓN RUIZ A ESTE RECINTO A QUE NOS INFORME DE LOS TRABAJOS Y DE LOS PLANES QUE HAY EN EL FORUM, GRACIAS”.

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES EL PRESIDENTE EXPRESO: “ SE VA A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO NOE TORRES MATA EN EL SENTIDO DE QUE SE INTEGRE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA VER LOS TEMAS QUE EN SU PUNTO MENCIONÓ, Y LA CUAL YA QUE HAYAN SIDO INTEGRADAS LAS COMISIONES, AL DIA SIGUIENTE SE PUEDA DEFINIR LA INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN ESTA PROPUESTA, FAVOR DE MANIFESTARLO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DEL PLENO.

EL PRESIDENTE CONTINUO DICIENDO: “ CONTINUAMOS EN EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ASUNTOS GENERALES, QUEDAN SEIS MINUTOS SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA FAVOR DE MANIFESTARLO. DIPUTADO DIEGO YA NO VA A TOMAR LA TRIBUNA.

C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ: “LO DEJO PARA LA OTRA”.

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS .CATORCE HORAS,

CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DIA QUE MARCA EL
REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.
ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS

DIP. JAVIER PONCE FLORES.

DD # 2-LXXI -2006
LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006.